BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑOLV — Nº 6955 EDICION DE 18 PAGINAS

Aparece los días hábiles

JUEVES, OCTUBRE 10 DE 1963

Correo

CONCESION IN 1865

Reg. Vacional de la Propieded Intelectual No 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

7,30 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fín de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57.

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA-DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MIN DE CIL). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	5.00
. ",	atrasado de más de un mes hasta un año	**	19.60
. "	atrasado de un año hasta tres años	44	15.00
4 .		44	35.00
44 -	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	50.00
44	atrasado de más de 10 años	90	75.00

SUSCRIPCIONES

	The state of the s	7.3		,	
Mensual	\$ 100.00	e 1	Semestral	44 ;	300.00
ayicusual	φ του.ου		Daring Control of the		
FEV. S. C. S.	4 200.00		Anual	. 16	600 do
Trimestral	200.00		Within a control of the control of t		()(-1)

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se per cibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veintícinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

19)	Si ocupa menos de 1/4 página	\$	93.00
20)	De más de 1/4 y hasta 1/2 página	,,	150.00
3º).	De más de 1/2 y hasta 1 página	37	270.00

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	ů,	\$	\$	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos de Sociedades Balances Otros Edictos Judiciales y avisos	270.— 270.— 195.— 540.— 2.50 390.—	14.— cm. 20.— ,, 20.— ,, 14.— ,, 36.— ,, la palabra 30.— cm. 20.— ,,	270.— 540.— 540.— 270.— 4.— 600.— 540.—	20.— cm. 36.— " 36.— " 20.— " ———————————————————————————————————	390.— 600.— 600.— 390.— ——— 900.— 600.—	27.— cm. 54.— . 54.— . 27.— , — . 60.— , 54.— ,

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

			PAGINAS	,
DEC	RETIOS	EYES:		
No	409 del	7 10 63.— Créase una partida d'entro del presupuesto de la Cámara de Diputados, para atender gastos, "Suplemento por Horas Extraordinarias" al personal gráfico.		320 ⁹
$N_{\hat{0}}$	410 del	7 10 63.— Amplfase el cálculo de recurso correspondiente al presente ejercicio 1962 63, aprobado por de- creto ley Nº 208 62 (referente Presupuesto Provincial).		3209
Νô	2	7 10 63.— Prorrógase por el término de 5 años la pensión graciable acordada a la Sra. Blanca Laura Fernández	Ş	3209 ·
No		7/10/63.— Ratiffcase la resolución dictada por el H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social referente a mejoras del Convenio Colectivo suscripto en Buenos Aires por todos los Bancos		3210
$N_{\hat{0}}$ $N_{\hat{0}}$	413 del 414 del	7 10 63.—Disponese la transferencias de partidas a favor de Administración General de Aguas de Salta		3210 ·
$N_{\dot{0}}$	415 d'el	Menores, serán las autoridades del Consejo Provincial del Menor	•	3210 3210
No	416 del	7 10 63— Amplfase el art. 4º de la Ley Nº 3371 59, referente al Régimen de la Carrera de los Profesionales de las Ciencias Médicas		3210
$N_{\hat{0}}$	417 del	7/10/68.— Reestructúrase el presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección del Interior., Dpto. de Lucha Antituberculosa, Policlínico Regional San Bernardo, Direc. de Patronato y Asist. Social de		
Иô	418 del	Menores, Instituto de Endocrinología y Dirección Provincial del Trabajo	3210 al	
N_{δ}	419 del	Administrativo y Técnico del Instituto Provincial de Seguros	,	3211 3211
DE	CRET			
M. d	e Gob. I	9457 del 2 10 63.— Trasladase a la Sra. Ecolástica Ch. de Farfan, del Ministerio de Gobierno a la Es-		3211
		cuela Provincial de Aviación Civil		3211

-		<u> </u>		
•	PA	GINAS		
**	', " " 9459 " " — Adhiérese el Gobierno d'e la Provincia de Salta a la Corporación de-Desarrollo del	-	-	-
	Noroeste Argentino	3211	al 3212	
**	- Asciencese, at Sr. Juno E. Gamboa, de Jeratura de Poucia		3212	
**	Asciencese at St. Jose v. Marcel, de Belatura de Fondia		3212	
	' " " 9462 " " — Déjase sin efecto el Decreto Nº 8551 63		3212	
	Policía	•	3212	
ċ	" " 9464 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio Aranda de Jefatura de Polícía		3212	,
	" " " 9465 " " — Acéptase la renuncia pre sentada por el Sr. Miguel A. Jorge de Jefatura de Policia		3212	
	" " " 9466 " " .— Dânse de baja de diver so personal de Jefatura de Policía	3212	al 3213	
	" " ~ " 9467 " " — Déjase sin efecto la adjudicación dispuesta en el art. 2º del Decreto Nº 8786 63 ' " " 9468 " " — Autorizase al Sr. Javier P Moreno, a suscribir una acta de nacimiento de un miem-		3213	
	bró de familia de la Encargada de la Oficina del Registro Civil, de la localidad de			
-	Coronel Moldes		3213	
	"Econ. " 9469. " " — Dase por incorporado al servicio activo al Jefe del Dpto. de Avaluaciones de la Di-	•		
	rección Gral. de Inmuebles Ing. Miguel A. Gallardo		3213	
E	DICTOS DE MINAS:		-	
		• .	,	
~ N			- 3219 3213	
N N	18048 — sp. Leicar S.A. —Epte. N. 4014—L. 19 15342 — sp. Juan Antonio Martín —Expte. Nº 4112—M		8213	
•				
L	ICITACIONES PUBLICAS:		_	
N	19 15377 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Licit Púb. Nº 87 63.	, .	8218	
N	19 15376 — Hospital Vecinal T. Centro de Salud Tartagal — Licit. Pub. Nº 1 64		3213	
N			3210	
	DICTOS CITATORIOS:	·		•
E				•
N	15286 — s/p. Juan Jesús Ramos y Otro		9214	
11	NTIMACION DE PAGO:			٠.
			11	
N			8314	
71			8214 8214	
N			3214 3214	
N		*.	3214	
N	79 15356 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de José Rosas		3214	
N		-	3214	
N		* .	3214	
1 - 1	Nº 15353 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Adet Palacios Severo		3214 3214	
	Nº 15351 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Salvatierra	3214	a 3215	
	Nº 15350 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Raúl Guido Vercellotti		8215	
•				
	CECIONI IIINIAI	•		1. 3
٠				
	Control and the second of the			
	Lumpanion to the state of the s			
18	SUCESORIOS:	4		
. 1	Nº 15384 — De don Francisco Escribáno		`8215	5
	Nº 15385 — De don Lucilo Ugarte.		3215	
	Nº 15349 — De don Doroteo Córdobá		3218	
	Nº 15340 — De don Rodolfo Aban		3218 3218	
	Nº 15337 — De don Francisco Bravo		3215	
	Nº 15305 — De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya.	,	3215	
1	Nº 15304 — De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández	Ň	321	
	Nº 15303 — De don Florencio San Agustín Vida		321	
	Nº -15302 - De don Fausto Eduardo Videla y Eleodorà C'enteno de Videla		3216 - 3216	
-	Nº 15288 — De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda, de Dávalos		3216	
	No 15285 - De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta,	• •	321	
-			An#	Tr.
-			821 821	
	Nº 15245 — De don Angel de Jesús Salto		821	
	No 15262 — De don Ricardo Molina		821	
	Nº 15240 — De don Jesús Meriles			·
			321	5
	Nº 15239 — De doña Teresa Juârez de Molina y Dolores Salas de Juarez	. •	821	5 5
	Nº 15289 — De doña Teresa Juarez de Molina y Dolores Salas de Juarez		821 821	5 5 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad		821	5 6 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge		821 821 821	5 .6 .6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juârez de Molina y Dolores Salas de Juârez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Övéjero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vâzquez		821 821 821 821 821 821	5 6 6 6
	Nº 15289 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15288 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15280 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15188 — De doña María Amelia Caro de Marrune		821 821 821 821 821	5 6 6 6
	Nº 15289 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15288 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15280 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15188 — De doña Marfa Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De don Alberto Aguiliar		821 821 821 821 821 821	5 6 6 6 6
	Nº 15289 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15288 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15280 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15188 — De doña Marfa Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña Alberto Aguiliar Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda		321 321 321 321 321 321 321 321 321	5 6 6 6 6 6 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Övéjero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15188 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda		821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 6 6 6 6 6 16 16
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Ovéjero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15183 — De doña Marfa Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio 6 Vicente Antonio Antonich		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 6 6 6 6 6 16 16
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15183 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Màximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonio Antonich Nº 15102 — De doña Restituta Fuentes de Gómez		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 6 6 6 6 6 16 16 16
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15238 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vàzquez Nº 15183 — De doña Marfa Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonich Nº 15102 — De doña Restituta Fuentes de Gómez Nº 15086 — De doña Marfa Nieves Figueroa de Veiarde		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 6 6 6 6 6 16 16 16 16 16 16
	Nº 15239 — De doña Teresa Juârez de Molina y Dolores Salas de Juârez Nº 15230 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vâzquez Nº 15183 — De doña Marta Amelia Caro de Marrupe Nº 15145 — De doña Marta Amelia Caro de Marrupe Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonio Antonich Nº 15080 — De doña Marfa Nieves Figueroa de Velarde Nº 15081 — De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo).		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15230 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vâzquez Nº 15183 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonio Antonich Nº 15086 — De doña María Nieves Figueroa de Veiarde Nº 15086 — De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo). Nº 15079 — De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda de la Cruz		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juârez de Molina y Dolores Salas de Juârez Nº 15230 — De doña Etelvina Blasco de Övējero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vâzquez Nº 15188 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15184 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15123 — De don Rieinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonio Antonich Nº 15102 — De doña Restituta Fuentes de Cómez Nº 15086 — De doña María Nieves Figueroa de Velarde Nº 15081 — De don Carlos Humberto Salomone Nº 15080 — De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo) Nº 15070 — De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda. de la Crus Nº 15077 — De don Juan Brito ô Juan Britos		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
	Nº 15239 — De doña Teresa Juàrez de Molina y Dolores Salas de Juarez Nº 15230 — De doña Etelvina Blasco de Ovejero Nº 15230 — De don García Lorenzo Nº 15190 — De don Carlos Hadad Nº 15190 — De don Aziz Jorge Nº 15187 — De doña Justiniana Vâzquez Nº 15183 — De doña María Amelia Caro de Marrupe Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15124 — De doña Julia Manuela Claudia Aranda Nº 15125 — De don Reinoso Mâximo Nº 15107 — De don Vicente Antonio ô Vicente Antonio Antonich Nº 15086 — De doña María Nieves Figueroa de Veiarde Nº 15086 — De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo). Nº 15079 — De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda de la Cruz		821 821 821 821 821 821 821 821 821 821	5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6

Nº 15329 — Panaderia Campo Santo

Nº 15886 - Adriangs Andri

AVISO COMERCIAL:

		PAGINAS		-
Νo	15072 — De doña Ofelia Díaz Vda, de Zapana		3216	
N_{δ}	15070 — De doña Deidamia Saavedra de Cuello		3216 3216	
No	15042 — De don José Maria Toledo		3216	-
$N_{\hat{o}}$	15040 — De don Miguel Angel Zigarán	•	3216	
No No No	15026 — De don Pío Genaro Aramayo 15021 — De don José Ernesto o Ernesto Cavana 14985 — De don Damian Guerio González	3216 al	3216 3217 3217	* .
RE	MATES JUDICIALES:			
N_0	15398 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Carrasco Raúl vs. Mirandou Eugenio		$\frac{3217}{3217}$	
No No No	15394 — Por Efraîn Racioppi — Juicio: Colina Victor Miguel vs. Figueroa José E		3217 3217 3217 3217	:
N_{δ}			3217	
$N\delta$ N_{b}			$3217 \\ 3217$,
N_{δ}			$3217 \\ 3217$	•
N_{δ}		•	3218	
Nó · Na			3218 3218	
No No	15373 — Por Martin L'eguizamon — Juicio: Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta	•	3218 3218	
No			3218	
No	15370 — Por José Abdo —Juicio: Humberto P. Burgos vs. Guillermo Hidalgo		3218	
Mô No	15368 — Por Aristóbulo Carral —Juicio: Banco Pcial, de Salta vs. Rinaldi José y Antonio		3218 3218 .	
Mô		•	3218	
Mo Mo		3218 al	3219	
No Ivo			3219 3219	
340			3219	
. No		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3219 ~ 3219	٠.
Mà	15885 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno Julio vs. Vasile Gaspar	•	3219 3219	
No			3219	•
M?	i 15324 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Wran Luis Santiago vs. Pacheco Leonela B. de		3219 3219	•
140	🤈 15312 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elfas de vs. Hortencia E. Cornejo de Arlas		3220	
Id. M			3220 3220	
M.		•	3220	
340	15249 - Por Carlos L. González Rigau - Juicio: Gerônimo Pugliese vs. Russo Olene Carmelo	•	8220 8220	
Mi		•	3220 3220	
. 144 24			3220	
对。	the state of the s	. 8320 al	3220 3221	
Me Told		, .	8221 -8221	
544	14998 — Por José A. Gómez Riticóh —Juicio: Fernándes Rufino va. Manuel L. Colque.	•	8221	
91	Tagiones a juicios:	e .		
N N N	16291 - Palacios Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía		8291 8221 8221	
0	anvogatoria agreedores: -			
K K		•	3221 3221	
_	7 AS STATE OF STATE AS A STATE AS	-		
	SECCION COMERCIAL		•	
es.				
	RANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES:			
•	79 15399 — Droguerfa y Farmacia Sud Americana S.R.L	8221 a	1 3222	
7	RANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:			

PAGINAS

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

N_0	15397 — Valle de Lerma S.A. —Para el día 25 del cte	•	8222
Νò	15396 — Viñuales Royo y Palacio y Cfa. S.A. —Para el día 3 de noviembre de 1963		3222
$N_{\dot{0}}$	15391 — Sociedad de Ayuda Mutua y Centro Social Ferreviario —Para el día 26 del cte		3222
N^{o}	15378 — Apoyo Comercial S.A. —Para el día 17 del cte		3222
N_{o}	15875 — Lázaro Dolensky S.A. —Para el día 26 del cte		3222
$N_{\hat{\mathbf{o}}}$	15345 — Altos Hornos Guemes S.A. —Para el día 2 de Noviembre de 1963		3222
N_{δ}	15363 — El Recreo S.A. —Para el día 31 del cte.		3222
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES		3222.
•	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	,	3222

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS LEYES

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 409 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Fixpediente Nº 2432-63.

Visto estos actuados en los que la Secreta_ ría de la H. Camara de Diputados solicita la habilitación de fondos para el pago de horas extraordinarias al personal gráfico con el ob: jeto de poder atender en los casos de urgen... cia trabajos a realizarse fuera de las horas habituales de labor diaria; y,

CONSIDERANDO:

Que según informe de Contaduría Genera! a fs. 2, la forma propuesta por dicha Secretaria no e_s viable; y si creando la respectiva partida dentro del mismo Item I;

Que el bien se arbitrarán los fondos per transferencia de otra partida, con lo que no se altera el monto del total del respectivo presupuesto, ello importa una modificación en su estructura original, por lo que correponde disponerlo mediante instrumento legal;

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos por Contaduría General a fs. 2,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En acuerdo general de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Créase en la Partida Principal c(2 el Parcial 5 "Suplemento por Horas Extraordinarias", dentro del Item 1- Inciso 4- Anexo A- del presuruesto de gastos en vigor con un crédito global de CINCUIENTA MIL PESOS (\$ 50.000,- min.) MONEDA NACIONAL, a tomarse mediante transferencia del Parcial 2- Principal a) 2 del mismo Item- Inciso y Anexo.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto por el artículo 1º, las respectivas Ordenes de Disposición de Fondos, de corresponder, quedan modificadas en sus importes.

Art .39. — Comuniquese, publiquese, insértose en el Registro Oficial y archívese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO-LEY Nº 410. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 7 de octubre, de 1963.

VISTO el Decreto-Ley Nº 321 63. por el que se incrementa el Cálculo de Recursos para el ejercicio económico-financiero 1962_63, en la suma de Trece Millones Setecientos Cin cuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m\$n

13.750'.000.-), como así también las disposiciones del Decreto Nº 6508[63; y

-CONSIDERANDO: '

La necesidad de ampliar paralelamente el Capítulo de Gastos del Presupuesto vigente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Ampliase el Cálculo de Recursos correspondiente al presente Ejercicio 1962|1963, aprobado por Decreto-Ley Nº 208| 62, dentro de:

- Extraordinaries:

b - De origen Provincial 2 - Venta de lotes fiscales.

En la suma de Cuatro Millonds (\$ 4.000.000)

Pesos Moneda Nacional, en virtud de las disposiciones del Decreto Nº 6508 del 12|2|1963.

Art. 2º — Ampliase el Anexo II— Inciso

Unico -Item III- Plan de Obras Públicas, aprobado por Decreto—Ley Nº 408|63 para 4: presente Ejercicio 1962|1963, en la suma de Discisiete Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 17.750.000 mln).

Art 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: '

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pab.

DECRETO-LEY Nº 411. Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública Salta. 7 de octubre de 1963.

Expte. Nº 4.678. VISTO el pedido de prórroga y aumento de pensión, formulado por la Sta. Blanca Laura

Fernández de Xamena; y -CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la recurrente se halla encuadrada en las disposiciones de la Ley Nº 3255, reglamentaria del otorgamiento de pen siones graciables;

Por ello.

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Lev

Artículo 1º - Prorrógase por el término de c nço años, a contar de su vencimiento, la pension graciable acordada a la Sra Blanca Laura Fernández de Xamena en concurrencia con sus hijos menores, for Ley Nº 3185, y auméntase el monto de la misma a \$ 5.000. min. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) men

Art. 20 - El gasto que demando la presen te será atendido por la Caja de Jubilaciones

y Pensiones, con los fondos destinados al pa go de pensiones graciables.

Art 30. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI

Es Conja.: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO-LEY Nº 412. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 7 de octubre de 1963. Expte. Nº 2319-63.

VISTO estas actuaciones en las que el Banco du Préstamos y Asistencia Social solicita conforme a Decreto Nº 7045|63, la ratificación de la resolución dictada por el Directorio como punto "Segundo" del Acta Nº 286 de fecha 9-9-63, por la que se dispone aplicar desde el 1º-6-63 las mejoras del Convenio Colectivo de Trabajo, suscripto en Buenos Aires, por todos los Bancos del país, el 31 de julio del año en curso; y

/ -CONSIDERANDO:

Que tal convenio establece el aumento del 25 o'o sobre las remuneraciones que rec'ben los empleados de dicha Institución, por lo que se pide la ampliación de \$ 1.317.197.55 mm., en a partida "Bonificaciones y Sur ementos y Otros Beneficios", de su presupuesto en vi-

Que la Provincia se encuentra adherida por Ley Nº 1199 al Estatuto para Personal Ban cario, Ley Nacional Nº 12.637, en cuyo cherpo legal se basa el convenio colectivo de trabajo que nos ocupa;

Por ello, y atento a lo dictaminado por Fis calía de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Aquerdo General de Ministros

Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Ratificase la Resolución dictada por el H. Directorio del Banco de Prés tamos y Asistencia Social, en sesión del 9 de agosto ppdo., Acta Nº 286, como punto Se. gundo de la misma, que al tenor expresa:

"Se resuelve aplicar al personal de este Ban co desde el 1º-6-63, las mejoras del Convenio Colectivo de Trabajo, susripto en Buenos Aires, para todos los Bancos del país, el 31 de julio 1963, elevándolo rreviamente para su ratificación y aplicación de la partida respectiva, al Poder Ejecutivo de la Provincia, según los términos del Decreto Nº 7.045, Art. 29.

De dicho decreto se requerirá antes el dictamen legal del Sr. Abogado, sobre su validez, teniéndose en cuenta la autarquía de este Banco".

Art. 20 - En virtud de lo dispuesto por el Art. 10, ampliase en \$ 1.317.197.55 m/n. (Un Millón Trescientos D'ecisiete Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 55|00 Moneda Naciona), la partida global c "Bonificaciones y Suplementos" del Item 1— Inciso 4— Barca, de Préstamos y Asistencia Social —II —Capitulo de Gastos del Presupuesto en vigor -Ejerc'ejo 1962|1963, importe que se á eubicto con ·fondos propios de dicho organismo.

Art 39. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO-LEY Nº 413. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Halta 7 de octubre de 1963. Expte. Nº 2427-63.

VISTO este expediente, por el que la Administración General de Aguas de Salta so licito, la transferencia de partidas del rubro "Gastos en Personal", dentro del Anexo II-2 del actual presuruesto en vigor, en tazón de quo las cifras previstas han resu tado insuficientes para atender compromisos impostergables; y

-CONSIDERANDO:

Que la citada transferencia, al no estar encuadrada en las disposiciones de la Resoluc on Nº 278 del H. Tribunal de Cueptas de feche. 20 de mayo de 1958, configura una modificación del presupuesto, modificación que en este caso no altera el monto lotal del item respectivo, puesto que mientras que para una partida hay insuficiencia de respaldo para la otra se prevé exceso en la cifra asignada;

Qu : la solicitud que formula la Administra c ón General do Aguas de Salta está debidamente justificada, ya que resulta evidente que la origina un Tubro de grande incidencia en el des nvolvimiento de la Repartición;

For ello, y atento a lo informado p'" Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Dispónese a siguiente transrerencia de partidas dentro del actual presupuesto de la Administración General di Aguas de Salta:

—Disminución:

Item 1 - Gastos en Personal:

-Sueldos:

Inc. II — P. Ppal. a) 1 — P. Parc. 1 — Sueldos per-

cona administrat. y técnico \$ 1.600.000.-

Itom 1 -Gastos en Personal -Bonificaciones y Suplementos

Inc. II — P. Ppal. c) 2

- P. Parc. 3 -Bonificacio-

ncs Sociales \$ 1.600.000.-

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Dr. VICTOR MUSELI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jose de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO-LEY Nº 414.

Ministorio de Asuntos S. y Salud Pública Salta 7 de octubre de 1963.

VISTO el Decreto-Ley Nº 310|63 medianto el cual se crea el Consejo Prov ncial del Menor; y

-CONSIDERANDO:

Que ese Organismo creado como ente antar

quico contará para su funcionamiento con les rocursos propios determinados por el Art. 16 del Decreto-Ley, citado;

Que con carácter provisional, el Art. 20 del Decreto-Ley de referencia, establece que el musyo organismo reestructurará su presupues to sobre la base de los incisos 7 y 8 del Anexo E- del Decreto-Ley Nº 208 62;

Que, por otra parte el Defensor y Asesor de Ifenores ha formulado reparos con respecto al texto del Art. 2º, en cuanto lesionario las atribuciones del Ministerio pupilar.

Que con respecto al inciso 8, se ha incurrido on un error, por lo que correspond su rectificación:

Por todo ello.

El Interventor Foderal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º - Los responsables de les saldos de los créditos del Anexo E- Inciso 7-Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores -Item 1- Gastos en Personal -It.m 2 — Otros Gastos—, del Presupuesto para el Ejercicio 1962[63, serán las autoridades de Consejo Provincial del Menor, creado por Decreto-Lley Nº 310|63, hasta tanto a dicho Consejo se le dé su propio presupuesto, de acher do a su Ley du creación.

Art. 2º — Incorpórase la siguiente d'spo-sición final en el Art. 2º del Decrete-Ley Nº 310|63'.... sin perjuicio de las facultades que en la materia le corresponden al Poder Judicial.

Art. 3º - Modificase la última parte de! Art. 20 del Decreto-Ley Nº 310|63, con la supresión de la referencia al inc.so 8.

Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI

Ws Copia: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO-LEY Nº 415.

Ministerio de Asuntos S. y Sa'ud Pública Salta 7 de octubre de 1963.

Expte. Nº 2960-63 (Nos. 450|61 y 759|63 de la Caja de Jubilaciones y Pension s de la c Provincia).

VISTO estas actuaciones en las que la Sva Petronila Caprini de Figueroa Torino, solicita prorroga y auniento de la pensión grecabe one le fue acordada por Ley Nº 3211 del. 12 de setiembre de 1958, con los aumentes dispuestos por Ley 3738 y Decreto—Ley 77 de fechas 9 de octubre de 1961 y 13 de abril de 1962. respectivamente, la guo ha caducado el 23 de setiembre de 1963; y

-CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias agregadas en expedientes arriba citados, aún sul sis ten las causas que motivaron el otorgamiento de dicho, beneficio;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salt-En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Prorrógase a partir del día 24 de setiembre de 1963 y por el término de cinco (5) años, la pensión graciable de la soñora Petronila Caprini de Figueroa Terine. otorgada por Ley 3211|58.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIC JOSE BAVA Dr. VICTOR MUSELI

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública y

DECRETO-LEY Nº 416.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública SALTA, Octubre 7 de 1963.

Memorándum Nº 716 de S. S. el Scnor

VISTO la Ley Nº 3371, promulgada con fecha 31 de marzo de 1959, mediante la cual se establece el Régimen de la Carrera de los Profesionales de las Ciencias Médicas, para todo el personal técnico universitar o cependiente del Ministerio del rubro; y

-CONSIDERANDO:

Que el Art. 4º de dicha Ley establece el escalafón de esta Carrera, integrado por cinco grados, como así de que el profesional con 25 años de servicios y 55 años de edad, podrá optar por desempeñarse como consultor;

Que se hace necesario ampliar el mencionado artículo, en el sentido de que al prefesional con más de 25 años de servicies y menos de 55 años de edad, que desce optar por desempeñarse como Consultor, se le com putará por cada año de servicios que sobrepase los 25 establecidos, dos de edad, hasta compensar el límite de 55 años;

Por ello.

E. Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Ampliase el Art. 4º de la Lev Nº 3371 de fecha 31 de marzo de 1959, en el sentido de que al profesional con más de 25 años de servicios y menos de 55 años de edad, que desee optar por desempeñarse como Consultor, se le computará por cada año de servicios que sobrepase los 25 establecidos, dos de edad, hasta compensar el ímite de 55 ณฑีดร.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

·MUSELI Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Conia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO-LEY Nº 417.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas SALTA, Octubre 7 de 1963.

Expte. Nº 2212-63.

VISTO estos expedientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en los que so"cita se efectúen transferencias d l rubro "Otros Gastos" al de "Gastos en Posanal". pa a poder atender los servicios as stenejales; como así también, el cambio de categoria o concepto de un cargo profesional en el Instituto de Endocrinología por igua motivo; y

-CONSIDERANDO:

Que no existe impedimento alguno en acceder a lo solicitado, ya que ello no significa incrementar el presupuesto de sastos en vigor, sino una redistribución de los créditos cxistentes a reales necesidades del servico; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Reestructúrase el Presupuesto General de Gastos del Anexo E- Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Públicamediante disminuciones y refuerzos dentro de los inc sos, ítems, principales y parciales en la forma y proporción que se detalla a continnación:

REBAJAS:

înciso 1- Ministerio de A. Sociales y S. P. —Item II— O. D. F. 201:

Princ. a) 1 — Parc, 6 Comb.

Lubricant. \$ 100.000.— Princ. a) 1 — Parc. 33 —

Gtos. G'cs. a clasif ' 100.000
Princ. a) 1 — Parc. 25 — Ifon. v Ret. a Terceros " 100-000.—
Princ. a) 1 — Parc. 30 — Prop. y Publicidad " 100.000
Princ. a) 1 — Parc. 38 — Uniformes y equipos " 70.000.—
Uniformes y equipos " 70.000.— Princ. a) 1 — Parc. 40 — Viat cos y Movilidad " 100.000.—
Inciso 2— Dirección del Interior — Item II— O. D. F. 202:
Princ. a) 1 — Parc. 2 — Alquileres de Inmuebles \$ 50.000.—
Princ. a) 1 — Parc. 38 — . Uniformes y equiros " 30.000.—
Princ. b) 1 — Parc. 16 — Asquaje y Bazar
\$ 130.000.—
Inciso 3—Dpto. Lucha Antituberculosa —
Item II- O. D. F. 203:
Princ. a) 1 — Parc. 9 —
Princ. a) 1 — Parc. 10 —
Conserv. instalac
Conserv. máq. mot. etc
Gtos. Gles. a clasific " 50.000.— . Princ. a) 1 — Parc. 38 —
Uniformes y equipos " 100,000 —
Princ. b) 1 — Parc. 16 — Menaje y Bazar
\$ 260.000.—
Inciso 4- Policinico Regional San Bernardo Item II - O. D. F. 98:
Princ. a 1 — Parc. 6 — Combust— y Lubric \$ 50.000.—
\$ 50.000.— Inciso 7 —Direc de Patronatos y A. Social
de Men. —Item II— O. D. F. 101:
Princ. a) 1 — Parc. 38 — "Uniformes y Equipos" \$ 200.000.—
Princ. a) 1 — Parc. 40 — Váticos y movilidad " 30.000.—
Inciso 9— Instituto de Endocrinología —Item
II — O. D. F. 103: Princ. b) 1 — Parc. 4 —
Frementos para bibliotecas \$ 30.000.—
\$ 30.000
Inciso 19 —Dirección Provincial del Trabajo —Item II — O. D. F. 207:
Princ. a) 1 — Parc. 6 — Comb. y Lubricantes \$ 100.000 — ;
Princ. a) 1 — Parc. 39 — Utiles, libros, etc " 50.000.—
\$ 150.000
Para Reforzar:
Inciso 1 —Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública —Item 1 —O. D. F. 149: Princ. a) 1 — Parc. 2 1 —
Princ. a) 1 — Parc. 2 1 — Para contratación de profesio-
nales Universitarios de las Cien
cias Médicas, y Reconocimiento de servicio de los mismos, en \$ 700.000.—
Inciso 2- Dirección del Inte-
rior — Item I— O.D.F. 150: Princ. a 1 — Parc. 2 1 —
Para contratación de profesio-
nnles Universitarios de las Cien · cias Médicas, y Reconocimiento '
d'a carricio de los mismos en \$ 720 000

TOTAL . . . \$ 1,420,000,--

Art. 2º - Disminúyese del Presupuesto Ge neral de Gastos en vigor -Anexo E- Inciso "Instituto de Endocrinología" —Item-1 -Principal a) 1- Parcial 1, en Profesionales Clase 3, un cargo de Oficial 10 (Médic)

de servicio de los mismos, en \$ 720.000.--

Asistente) y créase en su reemplazo el de Psicólogo, con la misma clase y categoria, con anterioridad al 2 de setiembre del año en

Art .3º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO MUSELI

> > Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:opia:- (Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO-LEY Nº 418. Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas SALTA, Octubre 7 de 1963.

VISTO el Decreto-Ley Nº 404 del 25 de setiembre ppdo. y el Decreto Nº 8445 del 24 de julio de 1963, que fuera observado por el Tribunal de Cuentas; y en virtud de sus con siderandos.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Ampliase el Art. 1º del Decreto—Ley Nº 404|63, incluyendo el siguiente inciso:

c) Un cargo de Auxiliar 1º con la asigna ción mensual que fija la Ley de Presupuesto vigente, a partir del 1º de octubre en curso.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º, se tomará de Rentas Generales con imputación

al mismo. Art. 4º — Créase en II— Organismos Descentralizados— las partidas que se indican a continuación, para atender las erogaciones dispuestas por Decreto Nº 8445 del 24 de julio de 1963:

Inciso I— Dirección de Vialidad de Salta: Litem 1— Gastos en Personal

Partida c) 2—7 — Suplemento por cargo \$ 25,000.— Inciso 2— Administración General de Aguas de Salta:

Partida c) 2-7 -- Suplemen=

. . \$ 25.000. to por cargo El importe se tomará de los recursos propios de las citadas Reparticiones.

Art. 5% — Comuniquese, pub iquese, insár tese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO MUSELI

👉 Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 419

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 7 de 1963

-VISTO el Decreto Ley Nº 234 63 mediante el cual se aprueba las escalas de remuneraciones del Poder Judicial; y,

-CONSIDERANDO:

Que en el artículo 75º de la Ley de Contabilidad establece que el desempeño del car-go de Vocal del Tribunal de Cuentas es incompatible con el ejercicio de su profesión u otra actividad rentada, con exclusión de la docencia, en la medida que esta fuera compatible y que su remuneración estará equiparada a los Jueces de Primera Instancia;

Por ello:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 10. - Fijase a partir de la vigencia del Decreto Ley Nº 234 63 a los Vocales del Tribunal de Cuentas la remuneración que el mismo establece para los Jueces de Primera Instancia.

Art 20. — Amplianse las siguientes partidas del Anexo C- Inciso 8- Item 1- "Gastos en Personal", en los montos que a continuación se indican:

Part Ppal, a)1- Parc. 1|1 .. \$ 72.000.-Part. Ppal. c)2— Parc. 2 6.000.-

78.000.-

El importe citado se tomará de Rentas Generales con imputación al presente Decreto Ley

Art. 3º. — Ampliase en \$ 78.000. — m|n. (Setenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional) la Orden de Disposición de Fondos Nº 125. Art 49. - Comuniquese, publiquese, insérese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA tog. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. VICTOR MUSELI Dr. MARIO JOSE BAVA

ES COPIA: Bantiago Fólix Alonso Herrero tete de Despacho del Ministerio de E.F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 9457

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963

-ATENTO a las necesidades de servicios,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art 1º. - Trasládase en carácter de ascenso, a partir del día 1º de octubre del año en curso, al Oficial 7º de la Escuela Provincial de Aviación Civil, a la actual Oficial 8º del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, señora ECOLAS-TICA CHAVEZ DE FARFAN.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti lete Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9458

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8510,63 -VISTO:

-Lo solicitado por el Tribunal de Locaciones en nota Nº 131 de fecha 26 de sétiembre del año en curso:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta ~ DECRETA

Art 10. — Trasládase a partir del día 10 de octubre del año en curso al Tribunal de Locaciones al actual Auxilar 20 (Personal de Servicio) de la Secretarfa General don RAMON DOMINGO YAPURA, debiendo la citada repartición incorporarlo en su presupuesto a partir del próximo ejercicio vigente

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9459

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública · SALTA, Octubre 2 de 1963 -VISTO:

-Que entre los fines esenciales de la or-

ganización político-institucional de la Provincia se encuentra el de promover el bienestar general de asegurar los beneficios de la libertad para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo de la Provincia, según proclama el preámbulo de nuestra Constitución; .y

-CONSIDERANDO:

Que el bienestar general no podrá lograrse sin crear los medios adecuados y aptos para enfrentar eficazmente un proceso de desarrollo económico y de progreso social del que participen todos los habitantes de la Provin-

Que este proceso de desarrollo económico y promoción social no se realizará sin la colaboración activa armónica y ordenada de todas las fuerzas activas de la región;

Que según lo enseña S.S. Juan XXIII en. su preclara Encíclica 'Mater et Magistra', en este proceso deben estar activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo én ben'eficio d'e todos los ciudadanos;

Que esta Intervención de los poderes públicos, "por dilatada y profunda que no se, encamina a empequenecer la esfera de la libertad, en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible";

Que su acción tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debiendo inspirarse en el principio de subsidiaridad;

Que el mundo económico es creación, de la iniciativa personal de los ciudadanos en su actividad individual o en el seno de diversas.

entidades o grupos; Que la evolución histórica pone de relieve sin embargo, cada vez como mayor claridad, que no se puede lograr una convivencia ordenada v fecunda sin la aportación simultanea, concordemente realizada y proporcional à las exigencias del bien común, ya de los particulares ya de los podères públicos;

Que donde falta la iniciativa privada hay tiranfa política y estancamiento de sectores económicos, y donde falta o es defectuosa la debida actuación del Estado reina un desorden irremediable y abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos;

Que la corporación de desarrollo del noroeste argentino (CODENA), por los propósitos que enumeran sus Estatutos, aparece como el verdadero, y apto instrumento del desarrollo económico y del progreso social en la estructuración y coordinación de todos los sectores activos del territorio, adoptando el bien común como eje alrededor del cual se constituye y se dispone a actuar;

Que el Poder Ejecutivo tiene el deber de recoger las inquietudes e iniciativas de los

individuos y de las fuerzas asociadas; Que como gerente del Bien Común debe dar significación pública a las instituciones que nacen de la iniciativa organizada y para beneficio de toda la comunidad;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

— Adhiérese el Gobierno de la Provincia de Salta a la Corporación de Desarrollo del Noroeste Argentino (C.O.D.E.N.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti b le Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9460 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8500|63 -VISTO:

—La nota Nº 722 de fecha 24 de setiembre Art. 1º — Déjase sin efecto la suspensión

del año en curso, élevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art 10. — Asciéndese a partir del día 1º de octubre del presente año, al cargo vacante de Auxiliar Principal —Chapista de 1ra (P. 219), al actual Auxiliar 1º - Chapista de 2da. (L. 406 P. 227); don JULIO ALBERTO EXE-QUIEL GAMBOA, del Personal de Taller Mecánico y Garage de Jefatura de Policía.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insér-tese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jese Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9461 Ministerio de Gobierno, J. é l. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8506|63 -VISTO:

-La nota Nº 724 de fecha 25 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatuca de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º -- Asciéndese desde el dia 1º de octubre del presente año, al grado de Comi-sario Inspector (P. 369) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policia de Salta, al Comisario (P. 381) d'on JOSE VIC-TORIANO MARTEL, Jefe de la Sección Gabinete de Identificaciones de la Dirección de Investigaciones.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9462

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 -VISTO el Decreto Nº 8551 de fecha 31

El Interventor Federal de la Provincia de Salto DECRETA

Art 1º. — Déjase sin efecto el carácter de "prosibición de reingreso" dispuesto por Decreto Nº 8551 de fecha 31 de julio del año en curso para el 'ex-Comisario de Policía señor MANUEL MARTIN AGUIRRE.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI-(Interino)

Es Conia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9463 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8491 63

─VISTO:─La nota Nº 713 de fecha 20 de setiembre del año en curso elevada-por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA .

preventiva aplicada al Oficial Ayudante (F. 2065 P. 817), don GENVARIO MORALES, encargado del Destacamento "Las Lajitas", por infracción al Art. 1162 Inc. 60 y 80 del Reglamento General de Policía, en concordancia a lo estáblecido en el Art. 51 Apartado a) del Decreto Ley Nº 237 63, Ley Organica de Policía, a partir del día 24 de Junio del presente año.

Art 20. — Déjase cesante con prohibición de reingreso al mencionado Oficial Ayudante GENVARIO MORALES y a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior.

Art .30. — Comuniquese, publiquese, inserlose en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti linisterio de Gohierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 9464 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8499|63 --VISTO:

-La nota Nº 720 de fecha 24 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Agente Uniformado (F. 3416 P. 1374) de la Comisaría de Tartagal, don JULIO ARANDA, a partir del día 16 de setiembre del año en curso.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. VICTOR MUSELI (Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9465

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 -Expediente Nº 8508|63

—VISTO: —La nota № 725 de fecha 26 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º - Aceptase la renuncia presentada, con el 50% de los haberes, por el Oficial Ayudante (L. 414) de Jefatura de Poli-cía, don MIGUEL ANGEL JORGE, a partir del día 25 de setiembre del corriente año.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA MUSELI

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. 6 I. Fábilca

DECRETO Nº 9466 -

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8509|63

-VISTO la nota Nº 726 de fecha 25 de setiembre del año en curso, elevada por Je-fatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Dánse de baja al personal de

Jefatura de Policía que a continuación se detallan:

- a) Al Agente Uniformado de la Comisaría de Oran, don JOSE GERARDO CRUZ, (L. 830—P. 2233), a partir del día 9 de setiembre del presente año, y en razón a los considerandos de la resolución de Jefatura de Policía Nº 392 de fecha 25 del citado mes;
- Al Agente Uniformado de la Comisaría de Oran, don ERNESTO EMILIANO PADILLA, (L. 830|P. 1390), a partir del día 26 de setiembre del corriente año, y en razón de los considerandos de la resolución de Jefatura de Policía Nº 392 de fecha 25 del citado mes.

Art. 2^{0} — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA MUSELI

(Interino)

Es copia M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9467 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 5141 63 -VISTO: '

-Lo solicitado por Jefatura de Policía a fojas 106- de estos obrados y lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 108- de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1^{0} — Déjase sin efecto la adjudicación dispuesta en el artículo 2º del Decreto Nº 8786 de fecha 16 de agosto del corriente año por Un Millón Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional —(\$ 1.422.600.— m|n.) a favor de la firma KAE-SE S.R.L. referente a uniformes y equipos con destino de Jefatura de Policía.

Art. 29. - Autorizase a Jefatura de Policía para adquirir en forma directa (Art. 55º Inciso d- Ley de Contabilidad Nº 705|57) los elementos que seguidamente se mencionan con destino a Jefatura de Policía:

300 — Camisas c|corbatas

300 — Gorras complétas

300 - Pantalones

2000 — Camisas e|corbatas Art 9º. — El gasto se imputará al Anexo D— Indiso II— Item 2— OTROS GASTOS— Principal #11— Parcial 88— Orden de Dis-posición de Fondos Nº 180 Presupuesto vi-

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insérteus en el Registro Oficial y archívese.

ing, PEDRO FELIX REMY SOLA MUSELI (Interino)

Es conta M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9468 . Ministerio de Gobierno, J. é i. Pública

SALTA, Octubre 2 de 1963 Expediente Nº 8519 63

-VISTO la nota Nº 369-M-17 de fecha 27 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Autorizase al señor JAVIER PABLO MORENO, vecino hábil de la localidad de Coronel Moldes (Departamento La Vińа), a suscribir un acta de nacimiento de tin familiar de la Encargada de la Oficina del Registro Civil de la mencionada localidad, señora Paula Juliana Rodríguez de Reyes, en girtud a las disposiciones provistas en el ar-

tículo 14 del Decreto Ley Nº 330. Art. 20 - Comunicaese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA MUSELI

(Interino)

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 9469

Es Copia:

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 2 de 1963

-VISTO que por Decreto Nº 5265|62 se concedió licencia con goce de sueldo a personal de la Administración Pública a partir del 12 de noviembre ppdo. para su asistencia al Curso de Administración dientífica patroci-. nado por el Consejo Federal de Inversiones; y atento a que el señor Director General de Inmuebles informa de la incorporación al servicio de un funcionario que concurrió al mencionado curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Dáse por incorporado al servicio activo con anterioridad al 5 de setiembre ppdo, al Jefe del Departamento de Avaluaciones de la Dirección General de Inmuebles, Ing. MIGUEL ANGEL GALLARDO.

Art. 2^{9} . Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 15390 - EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que la Compañía Min'era José Gavenda en 14 de diciembre de 1962 por Expte. 4339-C. solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zo-na: Tomando como punto de partida el mojón —M2— de la mina Rosario, Expte. Nº 1696—S—49, se mide un ángulo de 112º; luego se miden 5000 metros azimut 360º hasta "A"; 5.000 metros azimut 360º hasta "B"; 4000 metros azimut 90° hasta "C"; 5000 metros azimut 180° hasta "B"; finalmente 4000 metros azimut 270º hasta "A"; cerrando una superficie de 2000 hectáreds.— Inscripta gráfloamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Mineria .- J. G. Arias Almagro -Juez de Minas.--

SALTA, Octubre 4 de 1963 ROBERTO FRIAS - Abogado Secretario e) 10 al 28-10-63

Nº 15345. - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Leicar S. A. ei 24 de julio de 1963 por expte. Nº 4514-1., solicita en Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma cômo runto de rê: ferencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 2.500 m. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 m. al Norte, 4000 al Oeste, 5.000 m. al Sud y por último 4.000 m. Al este para cerrar el perimetro de la superficie solicitada la que inscripta graficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Mineria. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas, - Salta, 6 de setiembre de 1963

ROBERTO FRIAS Abogado -Secretario 8 al 21-10-03 ° Nº 15.342 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Juan Antonio Martín, el 14 de mayo de 1962 por Expte. Nº 4112-M; ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, cateo para explorar la siguien te zona: Se toma como punto de referencia el Km. 1577 del F.C.G.B. 900 metros az. 199 30' para llegar al runto de partida, 5.000 metros Az. 55°, 4.000 metros Az. 325°, 5.000 metros Az. 235º y para cerrar la superficie solicitada 4.000 metro_s Az. 145.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, se encuentra superpuesta en 536 has. aproximada mente a los cateos Exptes. 3977-J-61 y 4110 —F-62, quedando una superficie libre apro ximada de 1427 has; dentro de la zona libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Eólica, Expte. Nº 64.228-M-56.- Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. - J. G. Arias Almagro, Juez de Minas .- Salta, 22 de mayo de 1963.

> ROBERTO FRIAS Abogado-Secretario

> > e) 8 al 21-10-63,

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15377.--

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICUL TURA Y GANADERIA DE LA NACION -Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 87|63 Act. Nº 67302|63

Llámase a Licitación Pública para el día 16 del mes de octubre de 1963, a las 16 horas, para la reparación integral del automotor Jeep IKA, modelo 1955, que se encuentra en los Talleres y Depósitos de la Dl. rección General de Sanidad Vegetal en Salta

(Pcia. de Salta).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministro y Patrimonial y en los Talleres y Depósitos en Salta (Pcia. de Salta).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EI, DIRECTOR GENERAL 6) 8 al 11-10-68.

Nº 15.376. -- MINISTERIO DE ASISTEN-CIÀ SOCIAL Y SALUD PUBLICA Hospital Vecinal. T. Centro de Salud Tartagal - Salta

"L'amase a Licitación Pública Nº 1/04, pa-ra el día 21 de Octubra de 1868, a las 10 horas, para subveilir las necesidades que a con tinuación se detallan, con destino al Hospital Vacinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Afroyabe" en Alberdi 855, Tartagal (Salta), durante el ejercicio fiscal 1963-64. La apertura de las propuestas tendrá lugar Alberdi 856 Tartagal (Salta), debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la Sección Contrataciones de este Servicio. Las necesidades se rea fleren at Manteca, huevos, carne, pan, verdueras y frutas. Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe" Tartagal (Balta).

9 ai 11-10-03

Nº 15364 - YAGIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEL NORTE - Licitación Pública YS. Nº 60|674|63

"Liamase a Licitación Pública YS. Nº 60| 674|63, para la construcción de Bases para torres y Equipos de Perforación, con apertura en la Administración del Norte de Y. P. F., Campamento Vespucio, el día 17 de Octubre de 1962 a horas once.

"Pliegos y consultas en la Administración del Norte (Compras en Plaza) y Represen-tación Legal en Salta, Zuviria 356". Administración Yacimiento N

e) 8 al 10 Barrier Strategy and Strategy and the strategy of the strategy

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15286 - REF.: Expte. Nº 13305|48 s.r.p. p|15|3 -- EDICTO CITATORIO --

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN JESUS RAMOS y LUIS ZACARIAS RAMOS tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,59 1|seg. a derivar del río Brealito (márgen izquierda) mediante la acequia —EL TUNEL— con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,1215 Has. del inmueble catastro Nº 425, 'ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 3 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Admin. General de Aguas de Salta e) 30-9 al 11-10-63

INTIMACION DE PAGO

Nº 15.361 .- EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Fron-tera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Julia C. de Cornejo, intimándoles abonar las sumas de Treinta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impues tos atrasados por alumbrado_s y limpieza años 1950—1962, con más la de Catorce Mil Qui-nientos Pesos Moneda Nacional, para responder a intereses y costas, y a constituír do-micilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Mu nicipalidad.— Caso de no comparecer se le designara por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 9315|58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963. PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.360 - EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontern, cita por tres días a herederos de Juan Moran, intimándoles abonar las sumas de Tres Mil Ochocientos Ochenta Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1944—1962, con más la de Mil Quinientos Sesenta Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio le. gal dentro del radio de diez cuedras del a-siento de la Municipalidad, bajo apercibimien nento de la Municipalidad, dajo apercisifilen to de tenerie por tal la infama Municipali-dad.— Caso de no comparecer se le desig-nará por sorteo defensor de ausentes. Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316[58]. POSATIO de la Frontera, Julio 31 de 1068. PABLO A. BOBTISCH Comisionado interventor

Munisip. Rosario de la Frontera 9) 8 al 10-10-03.

Nº 15.389 - EDIGTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Fron-tera, cita por tres días a herederos de Maria isabel G. de López, intimándoles abonar la sames de Tres Mil Descientes Cincuenta y Cuatro Pesos con Gincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional, reglamadas en consepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1954—1962 con más la de Un Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional. nai, para responder a intereses y costas y a constituir domicilio legal dentro del radio de dioz cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la miswa Municipalidad. Caso de no comparacet sentes. Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316|58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963. PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor 'Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.358 - EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Enrique López, intimándoles abonar las sumas de Mil Setecientos Noventa Pesos con Nueve Centavos Moneda Nacional. reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1946-1960, con más la de Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional, para responder a intereses y costas, y a constituír domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad .- Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes. Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316 58. Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.357 - EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Fron-tera, cita por tres días a herederos de Car-men y Adolfo Figueroa y M. G. de Lopez, intimándoles abonar las sumas de Ocho Mil Ochocientos Sesenta Pesos con Treinta y Seis Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1944-1962, con más la de Tres Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designara defensor de Ley de Apremio Nº 331658.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15356 - EDICTOS:

fa Municipalidad de Rosario de la Fronstera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de José Rosas, intimándoles abollar las sumas de Treinta y Tres Mil Sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional regiamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1950—1962, con más la de Trece Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal dad bajo apercipimiento de tenerie por fai
la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se la designara por sorteo defensor
de attsentes.— Arts. 3, 6, 0, y 7 de la Ley
de apremio Nº 8310[68

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1983.

PABLO A. BOBTSCH

Comisionado Interventor

Attividado Reseator de la Frontesa

Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15355 - EDICTOS:

La Municipalidad de Rosarlo de la Fron-tena, dita por tres das a herederos de Anto-nio Palavecino y C. de Gramajo, intimándo: les abonar las sumas de Tres Mil Charenta, y Ocho Pesos Con Veinticuatro Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de litipuestos atrasados por altimbrado y limpiena años 1940—1962, con más la de Mil Doscientos Veinte Pesos Moneda Nacional para responder n intereses y costas, y a constituir domicilio legal deutro del radio de dies quedras del

asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad:- Caso de no comparecer se le designara por sorteo defensor de ausentes .-Arts. 3, 5, 6 y 7 de la ley de apremio Nº

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963. PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63.

Nº 15354 - EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera ,cita por tres días a herederos de Benigno José Posadas, intimándoles abonar las sumas de Diez y Ocho Mil Seiscientos Se-senta y Siete Pesos Con Veinticuatro Cen-tavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1948—1962, con más la de Siete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de comparecer se le designara por sorteo defensor de ausentes.— Arts 3, 5, 6 y 7 de la Ley de apremio N° 331658.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963. PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10-10-63

Nº 15353 - EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Fron-tera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Adet Palacio Severo, intimindoles abonar las sumas de Diez y Seis Mil Cijatrocientos Setenta y tres Pesos Con Noventa y Siete Centavos Moneda Nacional reclamados en concepto de impuestos atrasados por alumbrado y limpieza años 1948-1962, con más la de Seis Mil Séiscientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no com-parecer se le designara por sorteo detensor de ausentes .- Arts. 8, 4, 5, 6 y 7 de la ley 3316|58 de apremio

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963 PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip, Rusario de la Frontera e) 8 al 10-10-03

Nº 15852 - EDIOTOS:

-La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Suc. de Fugencio Sánchez, intimadoles aboanar las sumas de Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con Treinta y Cinco Centavos Moneda Nacional Reclamadas. - En concepto de impuestos atrasados por alumbrado y limpiezas años 1952—1982, con más la de Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional Para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designara por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 8, 5, 6 y 7 de la ley de appenio Nº 8816 68.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963 PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Edsario de la Frontera e) 8 at 10-10-00

No 15881 - EDICTOS:

La Minicipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres dias a herederos de la Sucesión de Salvatierra, intiméndoles abonar las súmis de Dos Mil Ciento Diez y Nuevo Con Sotonia y Tros Centavos Monedo Nacios nal en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1946-1962, con mas la de Ochocientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.- Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.- Arts. 3, 4, 5, 6 y 7 de la ley de apremio Nº 3316|58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963 PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) 8 al 10—10—63

Nº 15.350 - EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Raúl Guido Vercellotti, intimándoles abonar las sumas de Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos con Cincuenta y Tres Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1950—1962, con más la de Diez Mil Quinientos Pesos para responder a intereses y costas, y a constituír domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad. Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes. Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316;58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963 PABLO A. BOETSCH Comisionado Interventor Municip. Rosario de la Frontera e) S al 10-10-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ra Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimien-

SALÍA, Agosto 23 de 1963

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 10-10 al 21-11-63

Nº 15 385 - EDICTO.

El señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial, cita y empaza por treinta días a heroderos y acreedores de don Lucilo Ugarte.— Salta, Setiembre 16 de 1963.

> MARCELINO JULIO RASELLO Escribano—Secletario
> e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15 349 - EDICTOS SUCESORIOS: EI Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y a-creedores de Don Doroteo Córdoba, para que

en el término de treinta días hagan valer sus derechos .- Salta, Setiembre 12 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 8 al 10 al 19-11-63.

Nº 15.340 - SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Aban.— Salta, Octubra 2 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8-19 at 19-11-63.

 N^{0} 15.339 — SUCESORIO. La Dru. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplază por treinta dias a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López. Metán, Octubre 4 de 1968.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria

e) 8-19 al 19-11-43.

Nº 15.337 - EDICTO:-

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado 'VILLANUEVA GE-RONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de l'ey.

Salta, Octubre 4 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria 7-10 al 18-11-63

Nº 15305. - EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, 2 fin de que hagan valer sus derechos.- Salta. 11 de junio de 1963.

> ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretatio · 2—10 al 13—11—63

Nº 15.304 - EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 59 Nominación, en el jui cio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernándaz cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963. - Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA-

Secretario

e) 2-10 al 13-11-63

Nº 15303 - EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Vi-

da. SALTA, Setiembre 27 de 1963. Angelina Teresa Castro — Secretaria Juzgado de III Nom. Civ. y Com. 19-10 al 12-11-63

Nº 15.302 - SUCESORIO. - El señor Juez de 13 Instancia y 14 Nominación en lo Civil Comercial, cita, y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano—Secretario

1°-10 al 12-11-63.

Nº 15.301 - El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Tôrres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre, 18 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano-Secretario

19-10 al 12-11-63.

 N^{o} 15.288 — EDICTO.— El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda.

de Davalos. - Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963. AYDEE COCERES CANO Secretaria

1°-10 al 12-11-63.

Nº 15285 - El-Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez do Primera Instancia en lo Civ'l y Comercial del Distrito Judicial del Norte Otán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SU-CESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho tér mino comparezcan a hacerlos valer, bajo ape cibimitato de ley.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963 Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comerc'al - Secretar'a

e) 30-9 al 11-11-63

'Nº 15273 - EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Ralim por el término de treinta días para que comparezcan hacer va-1 ar sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 30-9 al 11-11-63

Nº 15245.—

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, c'ta por treinta dias a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan yaler sus derechos. SALTA, Setiembre 26 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 30—9 al 11—11—63

Nº 15270 - EDICTO CITATORIO:

El Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO, JOSE o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 26.988/62. SALTA, Setiembre 20 de 1963. Dr MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 27-9 al 8-11-63

Nº 15262 - SUCESORIO -El señor Juez de 1º. Instancia, 4º. Nom nación Civil y Comercial-,Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos v acreedores de don RICARDO MOLINA.-SAL-TA, Setiembre 25 de 1963. Dr. Manuel Mogro

Moreno — Secretario. D. Manuel Mogro Moreno. - Secretario.

e) 26-9 al 7-11-63

Nº 15240 - El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co-m. reial del Distrito Judicial del Norte —Orán c ta por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. S. R de la N. Orán, Agosto 13 de 1963. Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria c) 25-9 al 6-11-63

 \ddot{N}^{9} 15239 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Otán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión TERESA JUAREZ DE MOLINA Y DOLORES SALAS DE JUAREZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. S. R. de la N. ORAN Agosto 6 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial - Secretaria e) 25—9 al 6—11—63

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Oran cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña ETELVINA BLASCO DE OVETERO ya sea como herederos o acreedores para dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Bra. Aydée E. Cáceres Cano Juzsado Civil y Comercial — Secretaria e) 25—9 al 6—11—68

Nº 15230 - EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ia. Nominación en el jui-cio Sucesión Vacante de: GARCIA Lorenzo, Expte. Nº 44983|63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret. e) 24—9-al 5—11—63

Nº 15228.

El Señor Juez-de la Instancia, la Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Carlos Haad para que hagan valer sus derechos. SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret. e) 24-9 al 5-11-63

Nº 15.190 - TESTAMENTARIO:

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nomi nación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AZIZ JORGE para que hagan valer su derecho.—Salta, 2 de Setiembre de 1963. MANUEL MOGRO MORENO, Sec etario.-

e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15.187 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil Comercial Distrito Judicial dei Norto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acrecdores de doña JUSTINIANA-VAZQUEZ Ó JUSTINIANA VAZQUEZ VDA. DE BA-

S. R N. Orán, 12 de Setiembre de 1963~ Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo. Secretaria

e) 19-9 al 30-10-63

N 15.183 - EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1º Inst. C. y C. 19. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoros de MARIA AMELIA CARO DE MARRUPE para que se rresenten a hacer valer sus derechos.-Salta, 17 de Setiembre de 1963.

Esc. MARCELINO J. 'RASELLO - Secretario e) 19-9 al 30-10-63

 N^9 15145 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUILAR. SALTA, Setiembre 4 de 1963 e) 17—9 al 28—10—63

Nº 15124 - EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JU-LIA MANUELA CLAUDIA ARANDA.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 31 de 1963. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 16-9 al 25-10-63

Nº 15123 - EDICTO CITATORIO:

El Juez de 5a. Nominación Civil y Comercial en autos: Sucesión Vacante de Reinoso, Máxi-

Nº 15238 - El Dr. S. ERNESTO YAZLLE: mo de Jesús cita por treinta días a herederos . y acreedores para hacer valer sus derechos, baja apercibimiento.

SALTA, Agosto 28 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 16—9 al 25—10—63

Nº 15107 - EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil Salta cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Dn. VICENTE ANTONIO o VICENTE ANTONIO ANTONICH.

SALTA, Setiembre 10 de 1963 Marcelino Julio Rasello - Escribano, Secretario e) 12-9 al 24-10-63

Nº 15.102, - SUCESORIO.

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RESTITUTA FUENTES DE GOMEZ para que hagan valer sus derechos .- Salta 14 de Junio de 1963. — ANIBAL URRIDA. RRI, Secretario.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 11-9 al 23-10-63

Nº 15086. — SUCESORIO. —

Rafael Angel Figueroa, Juez de P.imera Instancia y Cuarta Nominac on Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MA-RIA NIEVES FIGUEROA DE VELARDE, para que legan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Setiembre 10 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 10-9 at 22-10-53.

Nº 15081 - EI Dr. ADOLFO JOSE URTU-BEY, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS HUMBERTO SALOMONE 6 CARLOS H. SALOMONE por el término de treinta días. Salta 4 de setiembre de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15080 - SUCESORIO

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primaria Instancia Primera Nominación del Dstrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANACLETO ALONSO y de don ANA-CLETO ALONSO (hijo). - Metán Setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS Abosada - Secretaria c) 10—9 al 22—10—63

Nº 15079. - SUCESORIO.

El Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, interinamente a cargo del Juzgado de 14 Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA dias a herederos y acreedores de ELEUTE-RIO DE LA CRUZ 6 ELEUTERIO CRUZ y PASTORA SALAS Vda. de DE LA CRUZ.-Metan, Setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada - Secretaria c) 10-9 al 22-10-63

Nº 15078. - SUCESORIO.

La Doctora Judith L .de Paquali, Juez de -18 Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza ror TREINTA días a herederos y acreedoros de JOSE GAR-CIA o JOSE GARCIA HERNANDEZ o JO-SE HERNANDEZ GARCIA. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada - Secretaria c) 10-9 al 22-10-63

Nº 15077. - SUCESORIO.

La Doctora Juditch L. de Pasquali, Juez de 1º Instascia en la Civil y Come cia, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREIN-TA días a herederos y acreedores de JUAN BRITO o JUAN BRITOS. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS. Abogađa - Secretaria e) 10-9 al 2º 10-63

Nº 15073 - EDICTO SUCESORIO

La Dra. Judith L. de Pasquali —Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Sarmiento y de doña Limbania A-

don Ramón Sarmiento.
guilar de Sarmiento.
METAN, Agosto 28 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 9—9 al 21—10—63

Nº 15072 - EDICTO

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana, por el término de treinta días para ejercer sus derechos. SALTA, Agosto 23 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO - Escr. Secret. e) 9-9 al 21-10-63

Nº 15070 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza a los acreedores y herederos de doña DEIDAMIA SAAVEDRA DE CUELLO por el término de treinta d'fas. SALTA, Agosto 12 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO - Escr. Secret. e) 9—9 al 21—10—63

Nº 15052 — EDICTO SUCESORIO: La Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña FLORA RODRIGUEZ DE FUNES.

SALTA, Agosto 14 de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO — Secretario e) 5-9 al 17-10-63

Nº 15042 - SUCESORIO:

La Doctora Judith Lozano de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA TOLEDO.

METAN, Sctiembre 2 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret. e) 5—9 al 17—10—63

Nº 15040 - SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instan cia C. y C. de 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MIGUEL ANGEL ZIGARAN, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA; Mayo 22 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 4-9 al 16-10-63

Nº 15026 - SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. eita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO GENARO A-RAMAYO.

SALTA, Agosto 26 de 1963. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 3-9 al 15-10-63

Nº 15021 - EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos por treinta días, a herederos y acreerores en la sucesión de JOSE ERNESTO O ERNESTO CAVANNA .- Edictos en Fore Salteño y Boletin Oficial.

S. R. de la N. Oran, Agosto 5 de 1963. Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Secretaria

e) 3-9 al 15-10-63

Nº 14985 - EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFAELA LETICIA HERNANDEZ: y ELVI-RA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 29-8 al 10-10-63..

REMATES JUDICIALES

Nº 15398 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Herramientas Varias - S'Base El 15 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, dos Morsas plbanco, medianas; Dos Tarrajas picaño de 1|2 a 1 1|2 y de 1|2 a 2'; Dos Morsas a cadena pleaños; Un Juego p|tarraja diversas medidas; Una Maza c| mango de 1/2 kgrs.; Un Ventilador de Mesa, mi "Eslabón de Lujo" cte. a.; Dos Cajas pi herramientas de madera; Una Mesa pidibujo en madera.— Revisarlos en Urquiza 326 — Ciudad.— Un Banco p|trabajo en madera.— Revisarlo en Pellegrini 56 - Ciudad.- Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: Ejecutivo Carrasco, Raúl vs. Migandou, Eugenio - Expte. Nº 8366|62.- Seña: el 20% .- Comisión 10% - Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 10 at 14-10-63

Nº 15395 - Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL Una Bañera y Un Lavatorio Marca "Tamet" SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, a hs.; 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad rema-taré SIN BASE una bañera y un lavatorio sin instalar marca "TAMET" en poder del depositario judicial Sr. Pedro Tripodi, domiciliado en la calle Golf Nº 116, ciudad, donde pueden verse. -Ordena Señor Jucz de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Giardina, Juan vs. Trípodi Pedro.— Ejecutivo Expte. Nº 28472163. —Edictos por 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño. - Seña 30%. - Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 10 al 14-10-63

Nº 15394 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Comercial de 4 Puertas Marca JANNA - Gabinete Roble Americano SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, a hs. 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Heladera Comercial de 4 puertas marca JANNA en perfecto estado de funcionamiento en poder de la depositaria judicial Srta. Teresa Suurez, domiciliada en Ituzaingó Nº 999, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación: Juicio: Colina Víctor Miguel vs. Figueroa José E. Ejecutivo Expte. Nº 26524 63. Edictos por 3 días Boretín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 10 al 14-10-63

Nº 15393 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Eléctrica Marca General Electric BASE: \$ 8.063,15 m|n.

El día 24 de Octubre de 1963, a hs. 18, 'en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad re-

mataré con la BASE de \$ 8.063.15 mln. una Heladera Eléctrica marca General Electric, modelo GL 85; Gabinete Nº 22418, con equipo sellado marca General Electric Nº 40939, congelador horizontal, bandeja goteo plástico en poder de la parte actora Avda. Belgrano Nº 424 donde puede verse.— Si transcurrridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. - Juicio: Moschetti S.A. vs. Peñaranda, Antonio Franco. Ejecución Prendaria. Expte. No 26827 62. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 10 al 14-10-63

Nº 15392 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Un Camión Marca DODGE Mod. 1957 BASE: \$ 444.000.- m|n.

El día 16 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 444.000.— mln., una Camión marca DODGE —Mod. 1957 Motor Nº P 25-1127, chapa municipal de Salta Nº 23010 en buen estado de conservación en poder del depositario judicial Sr. Carmelo Russo Oiene, domicliado en calle Lerma Nº 160, ciudad, donde puede verse .- Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo. Ejecutivo Expte. Nº 43942 63.-Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 10 al 16—10—63

Nº 15.389 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO —Judicial— Flamante Microscopio Binocular Para Investigaciones, Modelo Biezet C, Marca Reichert - Viena - Austríaco -Complete en Perfecto Estado —Unico en su Tipo, Flamante — SIN BASE

El día 14 de octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de remate de calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, Remataré SIN BASE un microscopio binocular para investigación modelo Biezet C marca Riechert -Viena-Nº 256.576 completo, con condensador para contrastes de fases Nº 14'.915; condensador para campos oscuros Nº 9245; revólver para 6 objetivos Nº 248.609, Nº 248.567, otro Nº 247.414, otro 114.705, otro 196.966 y otro SN', el que se encuentra en mi poder en las oficinas de remate del suscripto martillero en calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados en el horario de oficina. Ordena: El Sr. Juez de 1^a Inst. C. y Comercial, 3^a Nominación en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires vs. Compañía Industrial Cervecera Sociedad Anónima — Ejecutivo", — Expte: Nº 26.754[63.— En el acto de la subasta el 30 o o del precio como seña y a cuenta del mismo.- Edictos: por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador .- Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

'e) 10 al 14-10-63.

Nº 15.388 - Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San Lorenzo, Espléndida Ubicación -Base \$ 622,158.80 mln.

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17.30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 622.158.80. La propiedad ubicada en la Villa Veraniega de San Lorenzo, departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadradis. Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección "A", manzana 104, parcela 1, Catastro Nº 1.152.— Títulos: a folio 3, asiento 1, libro 271 del R. I. de la Capital .- Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mauri, Luis vs. Coll, Francisco Manuel Alberto y Otros - Ejecución hipotecaria", Ex-

pte. Nº 8548|63.- En el acto do la subasta el 30 o|o del precio como seña y a cuenta del mismo:— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 10 al 30-10-63.

Nº 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo - JUDICIAL -

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo - Zonas de Viñedos BASE: \$ 943.245.29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horus 18 en mi escritorio de remates de la calle Eucnos Aires 93 de esta ciudad de Salta RE-MATARE con la BASE de \$ 243.245.29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salva, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 200, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro Nº 708, Catastro Nº 710, Catastro Nº 711 y Catastro Nº 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en les autos: RADICH, Mario Gerardo vs. I.A VINA S.R.L. — Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 27.332|62. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público

e) 10—10 al 21—11—63

Nº 15.383 - Por: EFRAIN RACIOPPI Remate 'Judicial —Una Motoneta Marca "Kuikly" N. S. U. —Un Reloj Central con 14 Relojes Alrededor — SIN BASE

El día 11 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, c udad. 1 ma taré Sin Base los signientes bients: Una motocicleta marca "Kuikly" N. S. U. y un magnifico reloj de pared, compuesto de un reloj central y 14 relojes alred dor del mismo, colocados en forma de polígono, con una leyenda que dice: "República Argentina Reloj Nacional", ambos bienes en mi po der, donde puedan verse. Ordena Sr. Juez der, donde pued.n verse. Ordena St. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Ju cio: Gudiño, Ficardo vs. Spaventa de Coralta, Romona. "Frer. Via Effectiva. Expte. Nº 25.753/63. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno'. Seña 30 olo. Comisión de ley a carres del compreder go de! comprador

EFRAIN RACIOPPI e) 9 al 11-10-63.

No 15.382 - Por: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial — Derechos y Acciones So-bre Finca "La Margarita", Ubicada en el

Dpto. de Chicoana -Base \$ 229.333,32 mln. El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2|3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m|n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada 'La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscriptà a fol. 201, assiento 1 del Libro 4 R. I. de Ch'ecana; Catastro Nº 365; gravámenes y mayores datos al suscr to. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Compañía Mercantil Agricola e Industrial S. R. L. vs. Robes Ro.. dolfo. "Ejecutivo. Expte. Nº 8575 63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 o o Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9-10 al 20-11-63.

Nº 15.381 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS -Judicial -Lavarropas y Tocadiscos

El 15 de Octubre de 1963, a horas 17, cn Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, un lavarropas marca Gronwel y un tocadiscos con radio y plato para un solo disco, rudiendo revisarse dicho bien en el domicilio arriba indicado. En el acto 30 olo seña a cta, precio. Com, a cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Juez de 1ª Inst. C. y C. 54 Nom. en juicio: "Cajal Humberto vs. Cardozo, Zenón Vera — Ejecutivo". MIGUEL A. GAELO CASTELLANOS

e) 9 al 11—10—63.

Nº 15-380 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS —Judicial —Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333.32 m|n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 42 del plano Nº 79, ubicado en J. V. Gonzá. lez, Dpto. de Anta de esta Pcia., con tita. los reg., a Flio. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta Catastro Nº 1.671. En el mismo acto y sucesivamente para el supues to que no se cubriera el importe de cipital, in'oreses y costas del juicio, procedirá también a rematar con Base de \$ 244,444,44 mln., importe equivalente a las 2/3 partes dei valor fiscal de la parte de la finca "El Petre. ri.lo", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, I_{2^n} Secc. del Dpto. de Anta de esta Pvcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. al Flio. 387, As. 500 del Libro F de Títulos de Anta. Catastro Nº 585.— En el acto 30 olo seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.-Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Eco. nomista. — Ordena Sr. Juez de 14 Inst. C. y C., 4º Nomin., en juicio: "Testimonio co-1respondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmien--Emb. Prev. Expte. 26.500|61". MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9-10 al 20-11-63.

Nº 15.379 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS —Judicial —Inmueble en Esta Çiudad

El 5 de Noviembre de 1963, a horas 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 34.666.66 m|n., importe equivalente a las-2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del deudor, abicado en esta ciudad, sobre calle Manuel Anzoategui, formando esq. con calle Vicente López, Catas tro Nº 7400, Sec. B. Manz. 10 Parc. 1, con títulos regist. a flio. 69, As. 1 del libro 9 de R. I. Cap. - En el acto 30 o o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días Boletín Óficial y El Intran s gente. Ordena el Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 2º Nom., en juicio: "Saavedra, Ricardo Manuel vs. José Eusebio Figueroa — Ejecutive".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS e) 9 al 29—10—63.

Nº 15.373 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial -Inmueblo en Esta Ciudad, Calle Rondeau (Santa Fe Rectificada) Entre / Calle S Nombre e Independencia Base \$ 4.666.66 mln.

El 30 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia ,C. y C., 23 Nominación en juiçio Ejecución H'potecaria Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta, Expte. Nº 33.382|63, remataré con la Base de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad.

calle Rondrau (Santa Fe rectificada) entre calle S nombre e Independencia, con una extensión de diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta y tres centimetro fondo. — Lote 14, manzana 4, plano D. G. Inmuebles Nº 247. — Limites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1, Libro 231 R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletin Oficial y El Intransigente.
MARTIN LEGUIZAMON

e) 9 al 29—10—63.

Nº 15372 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial - Heladera Eléctrica Cuatro Puertas Marca SIAM, Sello de Oro - Sin Base

El 16 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en Juicio: Embargo Preventivo Lucio Aybar vs. José E. Figueroa expediente Nº 28.777 63 remataré SIN BASE, dinero de contado, una heladera eléctrica comercial de cuatro puertas gabinete de madera en poder del demandado, depositario judicial en calle Ituzaingo Nº 999, Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Economista y B. Oficial — 5 Publicaciones

e) 9 al 15-10-63

Nº 15371,— Por: Carlos L. González Rigau Judica!— Valioso Inmueble en esta Ciudad El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remate sito en calle Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. ,de 1ra. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Olene Carmelo y Josefa Olene de Russo, Expte. Nº 44.872 63, remataré CON BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000.- \$ m|n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma Nº 158|60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por titulo inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D. Manz. 8, Parc: 8, Seña: 20% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 dias en Boletin Oficial y El Intransigente

SALTA, Octubre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau - Martillero Públ. e) 9 al 29-10-63

Nº 15370 - Por: JOSE ABDO Judical - Un Automóvil "FORD" Modelo 1933 - BASE: \$ 60.000 --

El día 11 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Zuviria Nº 291, de esta Ciudad Remataré CON BASE de \$ 60.000 .min un Automóvil marca FORD modelo 1933, color azul, motor Nº 3.205.658, -chapa Nº 11.152|63 de Salta, y que puede ser revisado por los interesados en el Estación de Servicio de la calle Belgrano esq. Balcarce esta ciudad.- Ordena: Sr. Juez de Instrucción de Tercera Nominación; Expte. Nº 2537 62; juicio caratulado Incidente de Regulación de Honorarios Solicitada por el Dr. Humberto Pedro Burgos vs. Guillermo Hidalgo .- Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Seña el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo.- Comisión de Arancel a cargo del com-

JOSE ABDO — Martillero Público Zuviría Nº 291 — Salta — Ciudad e) 9 al 11—10—63

Nº 15.369 — EN DRAN FOR ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Tractor "Fiat" y, Carretón — Son Base

El día jueves 17 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Carim Daud,

25 de Mayo 365, Oran, vendere Sin Base y al mejor postor: Un Tractor "Fiat" U--25 Motor 061785 -Chassis Nº 142035; Un Carreton de 4 ruedas cleje delantero giratorio, fabriçado en Talleres Valleta y 3 Cajas Fun-gicida Maneb, marca "Manzate" de 22 kgs. cluna; todo en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Miguel Saade, en el domicilio indicado, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador .- Juicio: Ejec. Saade, Miguel c|Rio Bermejo S. A .- Expte. Nº 2418|62. Juzgado: 19 Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte, Oran. Informe: 25 de Mayo Nº 365, Orán y Ameghino Nº 339, Salta.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15368 - EN ORAN - POR ARISTO-L BULO CARRAL — Judicial — Máquina Pulverizadora "Fertimaq"

Base \$ 158.600.— m|n.
El día lunes 21 de Octubre de 1963, a las 17.45 horas, en el hall del Banco Provincial Salta -Suc. Oran, vendere en subasta pública y al mejor postor, con la Base de Cien-to Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, Una Maquina pulverizadora marca "Fertimaq" F. 2.600, de 1.200 lts. de capacidad, con toma de fuerza, dos pistones y equipo llenador especial; en el estado en que se encuentra en poder del Banco Provincial Salta -Sucursal Oran, donde puede revisarse. Para el caso de que no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizară un segundo remate Sin Base y al mejor postor .- Se hace saber a los interesados que el Banco Provincial, acordará al adjudicatario un crédito por el saldo de compra, con garantía prendaria s| el mismo bien. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Economista. — Seña 30 o o cta. precio. Comisión c comprador. Juicio: Ejec. Prend. Banco Provincial Salta c Rinaldi, José y Antonio. - Expte. Nº 3423|62. - Juzgado: 1ª Instancia C. y C .- Distrito Judicial del Norte, Oran. - Informes: Banco Provincial de Salta y Ameghino Nº 339, Salta.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.367 — EN ORAN — POR ARISTO-BULO CARRAL —Judicial —Dos Sierras Sin Fin - Base \$ 200.000.- min.

El día lunes 21 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en el hall del Banco Provincial Salta —Suc. Orân, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la Base de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, los siguientes bienes: Una Sierra Sin-Fin, de mesa, marca Merelle", volante 1.10 mts. y Una Sierra Sin-Fin de carro, marca "Kishnner Leipzzing" volante de 1.50 mts. carro automático de 8 mts. 5 columnas; en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Carlos Pérez Arenales s|n. (prolongación) de la ciudad de ORA.N, donde pueden revisarse.

Se hace saber que si no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un se-gundo remate sin base y al mejor postor.

Edictos tres días Boletín Oficial y El Intarnsigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. B.P.S. cP.C. -Expte. Nº 2739|62.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte-ORAN. INFORMES: Bco. Pcial. Salta -ORAN y A-

meghino 339—SALTA SALTA, Octubre 7 de 1963.

. e) 8 al 10—10—63

Nº 15366 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE

Judicial — Sierra p|Carniceria — Sin Base El día Viernes 18 de Octubre de 1963; a las 10 Horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud -Alvarado Nº 677, ORAN, venderé SIN BASE y al mejor postor, Una Sierra p|Carnicería, eléctrica, marca BIANCHI, legitima, en el estado en que se encuentra en poder de la depositaria judicial Srta. Dra. Delly Yanet Mecle, domiciliada en la ciudad de Tartagal, donde puede revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Seña de práctica.— Comisión e comprador.

JUICIO: Ejec. Luchin Pedro cLonzayes, Pablo A. Expte. Nº 3839|63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. del Distrito

Judicial del Norte —ORAN INFORMES: Estudio Dra. Delly Y. Mecle — Tartagal y Ameghino Nº 339 SALTA.

SALTA, Octubre 7 de 1963

e) 8 al 10—10—63

Nº 15365 - Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN- - EDICTO DE REMATE

Judicial — Bienes Varios — Sin Base . El día Jueves 17 de Octubre de 1963, a las 18 Horas, en el estudio del Dr Antonio Dib Farah —Egües Nº 510, ORAN, venderé Sin BASE y al mejor postor: 69 Chapas de zinc, semi nuevas, de 2.80 m. largo aproximadamente; 9 Chapas de zinc, semi nuevas de 3.60 m. de largo aproximadamente; Una Bomba plagua, marca EGIA, usada, mod. R. S. 43, Nº 11879; Dos Caños galvanizados de 3" y 6 m. de largo; Un Caño Galvanizado de 3" y 6 m. de largo, forma de codo; Una Morza de banco, marca CENIT Nº 2; Tres Mochilas p|desinfectar, marca POTENTE, cap. 16 lts. usadas; 144 Rollitos de alambre liso, 230 kgrs. aproximadamente; 5 Rollos de alambre de púa, de 35 kgrs. aproximadamente c rollo; Una Heladera, a gas de kerosene, gabinete met'ilico, marca EMPIRE, en buen estado de uso; todo en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Arman'do Sadir -Cn'el. Egües Nº 187 -Oran, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente .-- Sena de practica. — Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejecutivo Sadir, Armando c|Gimé.nez

Hnos. Expte. Nº 3875 63 .

JUZGADO; 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte ORAN INFORMES: Egites Nº 510 ORAN y Ameghino

Nº 889 SALTA

SALTA, Octubre 7 de 1963

e) 8 al 10-10-08

Nº 15348 - Peri Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Inmueble en esta Ciudad

11 31 de Octubre de 1963, a hs. 17, Barmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 80.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, sobre calle Pueyrredon entre 12 de Octubre y O'Higgins, Catastrado bajo Nº 15276, Sec. B, Manz. 22 a), Parc. 12, con superficio de 460.43 m2.- En el acto 80 0|0 seña a cuenta precio. -- Comisión a cargo comprador .- Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por a en El Intransigente. --Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: La Mundial (Fernández Hnos. y Cfa. vs. Gallardo, José Ejecutivo e) 8 al 28-10-68

Nº 18347 - JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Dereshos y Acciones silmmueble BASE \$ 7.383.82

El día 28 de Octubre pino. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BA-SE de \$ 7.333.32 mln., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Isidoro Martinez, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan e Laprida y 10 de Octubre de ésta Ciudad, séñalado como lote 10 Manzana 30. del plano Nº 1201 de legajos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 164 asiento 2 del libro 144 de R. I. Capital Catastro 21168.-Valor flesh & 11,000, Ph of acto de remate

el 30 % saldo al aprobarse la subasta.-Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ord. Cobro de Pesos — Teodoro Nicasio Peralta vs. Isidoro Martinez - Expte. Nº 5345|60.- Comisión c.comprador .- Edictos por 15 días en Boletîn Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8 al 28-10-63

Nº 15344 - Por: Carlos L. González Rigau Judicial — En Orán — Myebles Sin Base El día 14 de Octubre de 1963 a horas 9,30 en el Hotel Paris de la ciudad de Orán, sito en Egues esq Pellegrini, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: PROVENCE S.R.L. vs. AR-TURO S. RODRIGUEZ. Remataré SIN BASE tres juegos de comedor estilo americano, compuesto de un aparador de 1.30 de frente, una mesa de 1.20 x 0.60 y cuatro sillas con asiento madera, todo pintado al laqué; un ropero estilo moderno, de madera enchapada, de tres cuerpos de 2 mts. de frente, lustrado color nogal.— Estos muebles pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Rodríguez en calle Egues entre 20 de Febrero y Lamadrid de la ciudad de Oran! Seña 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Octubre 7 de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 8 al 10-10-63

Nº 15343 - Por: Carlos L. González Rigau Judicial - En S. R. de la Nueva Orán. Máquina Coser — Sin Base

El día 14 de octubre de 1963 a horas 9 en el Hotel París de la ciudad de Orán, sito en Egu'es esq. Pellegrini, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: Exhorto Marique é hijo En-rique vs. José Padilla.— Remataré SIN BA-SE una maquina de coser marca NEUMAN, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario judicial Sr. Padilla en Avda. San Martín Nº 277 de la ciudad de Orán. — Seña: 30 000 y comisión de arancel en el acto del remate. - Saldo: a la aprobación judicial. -Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Octubre 7 de 1968. Carles L. González Rigau — Martillero Públ. e) 8 al 10-10-68

- No. 15 386 - Por Julio Gesar Herrera Judicial - Una Heladera Comercial y Una

Cortadora de Fiambre - SIN BASE 191 9 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en Balcarce 168 — citidad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA, comercial, ml"Catita", de 8 puertas y UNA MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRE, m|Braida y Abdala", Nº 7960.— Revisaria en Puesto Nº 38— Mercado Municinal. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejecutivo — FRI-GORIFICO NOVARA S. R. L. vs. ANTONIO BAYO — Expte. Nº 31.974 62". Seña: el 80 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 dfas B. Oficial y El Intransigente. 7 al 9-10-1968

No 15.335 - Por: Arturo Salvatierra JUDICIAL

El día 10 de octubre de 1963 a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciu-dad, rematare sin base al mejor postor, una barreneadora, motor Nº 5124, marca Marpece, con mesa de hierro corrediza, en buen estado, la que se encuentra en calle Lerma Número 131, en poder del señor Omar T. Hosen, depositario judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena, señor Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en juicio: MORENO, Julio vs. VASILE, Gaspar — Prep. Vía Ejecutiva — Comisión a cargo del comprador — Edictos 8 días, en B. Oficial y El Intransigente.

7 al 9-10-1968 Leading and property of

Nº 15332 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lote de terreno en esta ciudad EL 29 DE OCTUBRE DE 1963, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 60.000 .- min., un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, sobre calle Pedro Pardo entre calles Dr. J. A. Fernández y Obispo Romero, señalado con el Número 18 de la Manzana 23 "A", del plano Número 1265 de la Cap., con superficie de 278 m. 90 dm.2 N. Catastral: Sec. C., Manzana 23 A, Parc. 18, Part. 20.361. Títulos reg. a Flio. 345, As. 1, Libro 220 de R. I. Cap. En el acto 20 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: "SUCESORIO DE RUIZ, Abdon Alfonso".

e) 7 al 25-10-1963

Nº 15333 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Basas \$ 59.333,32 y 51.333.32 m/n.

El 30 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — Ciudad, remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad, 1) UN INMUEBLE con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen. Sup. total 269,94 102. LINDEROS: los que dan sus títulos Catastro Nº 30.752. BASE \$ 59.333.32 m/n,-2) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad. Sup. total: 368.36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos. Catastro Nº 30.753. Corresponden ambas propiedades al señor JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de títulos de la Capital. ORD, el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nóm. juicio: "Embargo Preventivo — G. F. V. G. y Cla. S.A. vs. TULA, Juan Ramón — Expte. Nº 31568/62," Seña: el 30 0|0.— Comisión a c| del comprador.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 4 al 24-10-68

Nº 16.324 - Por: MIGUEL A. GALLO CASA TELLANOS - Judicial - inmueble on Esta Cludad

El 28 de Octubre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, femataré con Base de \$ 145.316.48 m|n., el innueble ublcado en esta ciudad, con frente a calle 25 de Mayu No 218, do propiedad de la deudora, por títu los que se reg. a Flio. 128, Asi 7 del Libro 112 R. I. Cap: Catastro No 8024. - III el acto 30 olo, seña a cuenta precio.-- Comisión a cargo comprador .- Edictos 15 días en Boletin Oficial y El Intransigente. Or. dena Sr. Juez de is Inst. C. y C., 14 Nom., en juiclo: "Wran, Luis Santiago vs. Pache. co, Leonela B./ de - Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS e) 3 al 23-10-88.

Nº 15.320 - Port ARTURO SALVATIERRA اعت Judicial سن

En dia 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematars con la Base de \$ 42,333.83 min. o sean las dos tefcefas partes de su valuación fiscal, la parcela 1"e) de la man zana 27, plano Nº I, tibicado en S. A. de los Cobnes, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida Nº 252.— Seña en el acto 80 olo a cuenta del . precio de venta. -- Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 50 Nom, en lo C. y C. en autos: Pérs'co, Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del com prador .- Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Principle of the second

ARTURO BALVATIERRA 8) 8-10 pl 14-11-63, Nº 15.312 - Por: JUAN ANTONIO CORNE-JO - Judicial - Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 242.666.66 mln.

El dia 24 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de m\$n. 242.666.66, o sea las 2|3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nos. 835, 837, 841 de esta Ciudad, el que mide 10.69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, límites y demás indi vidualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán. — Catastro Nº 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8. En el acto de remate el 30 o o, saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. "Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elias de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias".- Expte. Nº 82870 .- Comisión cargo comprador .- Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en 🖾 Intransigente.

JUAN ANTONIO CORNEJO e) 2 al 22—10—63.

Nº 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos

El 18. de Noviembre de 1963, a horas 17. en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Basc de \$ 212,7000 .- m|n., importe equivalente a de 3 212 vol.— In in inspire equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvcia de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzu segun títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral: Part. 708, 710 y 711 .- En el acto 30 olo seña / a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Di Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 2º Nom. en fulcio: 'Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzi, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo''. MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 19-20 at 12-11-63.

Nº 15270 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

Mi die 11 de noviembre de 1968 a horas 11 en el lucal sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$11.988.83 min. (Once Mil Novecientos treints y tres pesos con Treints Centavos nin.) equivalente a las dos terceras parte de su valuación físcal, los derechos y acciones consistentos en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel-Vldt, comprendidos dentro de los siguientes limites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo: Sud, dalle Pueyrredon, Este, calle Coronel Vidt y Seste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 6 R. de 1. Metan .-Monienclatura Catastral,- Partida No 492,-Seña ell el acto 30% a cuenta del precio de vents.— Ordona; Señor Juez de 11a, Inst. en 10 Olvil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobias, José vs. Martinez, Rodolfo - Liecutivo Exp. No 3333 63 .- Comisión a cargo del comprador - Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Saiteño y 8 publicaciones en bl Intransigente.

Arturo Salvatierra - Martillero e) 80-9 al 11-11-63

Nº 15277 — For: Miguel A. Gallo Castellanes
Judicial — Inmueble Ubicado en Gachi
El 14 de Noviembre de 1968, a hs. 17, en
Sarmiento 548, Ciudad ,rematare CON BASE
de \$ 480.000. — m|n., importe equivalente a
ni avaluación fiscal, el inmueble ubicado en au avaluación fiscal, el inmueble ubicado en Cachi denominado —Villa María—, de propiedad del deudor sittulos reg. a Filo. 21 "As. 1 del Libro 8 R. 7 de Cachi.— Catastro Nº 200.— Gravamenes: reconoce hipoteca en ler término a favor del Sr. Nestor Raul Adet por \$ 284.000.— min, reg. en As. 2.— En el acto 20 019 seña e sugato pregio.— Cominión

a cargo comprador— Edictos 30 días en B. Nº 15179 — Por: Justo C. Figueroa Connejo Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Aguirre De Molina El día 5 de noviembre de 1963 a hs. 17 y 30 y C. 2a. Nom., en juicio: Aguirre De Molina Rogelia vs. Chihas Mendoza. Nicasio Walfrido - Ejecución Hipotecaria.

e). 27-9 al 8-11-63

Nº 15.265. - Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL INMUEBLE CENTRICO EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 363.376.- mln.

El dfa 21 de octubre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 368.376.— m|n. el INMUEBLE ubicado en esta ciudad sobre la calle Juan Martin Leguizamon N $^{\circ}$ 416 cuya nomenclatura catastral es: Partida Nº 9.461, circunscripción 1a., sección "B",-manzana 56, parcela 10 y cuyos títulos están al libro 116, folio 281, asiento 1 del Registro de Inmuebles de esta Capital. Hipoteca en primer término a favor de la actora que consta en el libro 116, folio 284 ,asiento 12 del R. I. de esta Capital.— ORDENA: El Sr. Juez de la Inst. C. y Comercial, 4a. Nominación en los autos: "LI-NARES, Brigida María Gelina Grande Oyejero de vs. TORRES, Fortunato Ciriaco — EJECUCION HIPOTECARIA" 'expte. Nº 27.639 /62.— En el acto de la subasta el TREINTA POR CIENTO del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. 27-9 al 17-10-63

Nº 15249 - Por: Carlos L. González Rigau Judicial - Valioso Inmueble en esta Ciudad El día 18 de octubre de 1963, a horas 17,80 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, ror disposicnón Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Instandia 1ra. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo Expte. Nº 44.872|63, remataré con BASZ de Seiscientos Mil Pesos (\$ 600,000, — mln.) importo de la deuda Hipotesaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma Nº 158/60 ciudad, que le corl'esponde a dona Josefa Olene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, libro 8, de R. I. de Capital, catas-tro 7201, Sec. D. Manz. 8, Parc. 8, Seña: 20% y comisión de arancel en el acto-del remate, Baldo! A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 16 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

BALTA, Settembre 21 de 1965. Carlos L. González Rigau - Martillero Públ. e) 26-9 a1 18-10-63

Nº 16227 - Por: Carlos L. Ganzález Algau En San Ramón de la Nueva Orán

Judicial - Fracción do Tierra en Embarcación El dia 8 de noviembre de 1963 a horas 11 en el Holtel Paris de la Ciudad de Oran sito en calle ligües esq. Pellegrini, por disposi-ción Sr. Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos. Ejecutivo Orione S.R.L., vs. José Osvaldo Rinaidi — Expts. Nº 250? de Remataré con BASE de Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 138.839.32 mm.) la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre los lotes 36 y 40 de 20 hectáreas cada tino, que forman parte de la colonización TRES POZOS tiblesdos en Embarcación, e inscripto a folio 375, asiento 1 del Libro 25 R. I. San Martín, conjuntamente con don Antonio Rinaldi, Catastro 7507.—Beña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate.— Baldo: a su aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteĥo y 5 en El Intransigefite.

SALTA, Setiembre 23 de 1963. Garlos L. González Rigau — Martillaro Públ. والمراوي مراجع والمراجع والمراجع

en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMA-TARE con la BASE de \$ 242.000.— m|n. el inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos con las medidas y extensión que marcan sus tí-tulos, inscripto al folio 392, asiento 4, libro 2 del Registro de Inmuebles de Cerrillos.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. de Cerrillos, catastro Nº 93, manzana 53, parcela 10 - ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en losautos: Elias, Ramon vs. Madariaga, Orlando.-Ejecución Hipotecària Expte. Nº 29.566|63.- En el acto de la subasta el 30 0|0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— EDICTOS: Por 30 días en los diarlos Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. dusto C. Figueroa Cornejo — Martillero Público e) 18—9 al 29—10—63

Nº 15101. — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — La tercera parte de la finca "SAN ANDRES" en Anta (Salta)

El día 17 de Octubre 1963, remataré por disposición Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nomina. ción, en el juicio Ejec. seguido por el Banco. Provincial de Salta, vs. Sr. Saravia, José Fausto Jorge, en el Hall del Banco a las 11,00 horas, lo siguiente: La tercera parte de la finca denominada "SAN ANDRES" ANTA, finca denominada "SAN ANDRES" ANTA, Salta, inscripta al folio 278 asiento 286 del libro 17 de títulos Generales. Catastro 613.--Base de venta las dos terceras partes de su tasación Fiscal o sean \$ 46.666,68) CUATEN-TA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS con 68 100 min. dinero de contado, al mejor postor, seña 30% saldo una vez que sea aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. a c/ del comprador según arancel La subasta es con todo lo plantado. clavado y adherido al suelo. Por informes, al Banco Provincial o al suscrito Martillero. Habilitada las flestas del Sr. de Milagro y días súbados.— Andrés livento, Martillero Público —Mendoza 357, Doto 4— ciuded, e) 11—9 al 17—10—68

Nº 18088. - Por ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - Derechos y Acciones - Base \$ 2.000 El dia 26 de Setiembre de 1968, a horas 17 y 80 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, venderé en pública subasta y con la base de \$ 2,000 min. o sean las 23 partes de su avaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al señor Rodolfo Ruis, sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en el Dpto, de Chicoana de esta Prov., Catestro No. 867, registrada a folio 205, asientos 1 y 2 del Libro 4 de R. I. de ese Departamento, y con los limites, extensión etc., que dan dichos títulos. Seña 30% à cuenta compru. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 15 Instancia 45 Nominación C. y C. en juicio Nº 29.264 "Bjecutivo Manuel Ruíz vs. Rodolfo Robles". — Publicación 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente,

ABOLFO A. SYLVESTER-Martillero Público 6) 10-9 al 20-9-68

Nº 15054 - Por ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 8.000 - mini El dia 22 de Octubre de 1968 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, re-matare con la BASE de \$ 8.000.— m[n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada MATANCILLAS, ubicada en el Dpto. San Carlos, provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los siguientes limites; al Norte, con propiedad de Francisca Mamani y Agustín Rodríguez; Naciente y Sud, con herederos Bravo y Poniențe, con herederos Villanueva,— Tftulo; foilo 131 asiente 1 Libro 3, R.I. San Carlos,— Nos Incuelatura catastruleo Partida NY III.— Sche en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; Singh, Yaguir vs. Rueda, Angel Ejecutivo Exp. 8735 63.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

'e) 6-9 al 18-10-63

Nº 15000 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Testamentaria de Doña Beatriz San Millán de Otero — Una Casa Quinta en el Pueblo de Cerrillos Prov. de Salta Base: \$ 42.000 %

El día 15 de Octubre de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio calle Dean Funes Nº 169, ciudad, remataré con la BASE de \$ 42.000.— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal una magnifica Casa—Quinta ubicada en el Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta en la calle principal General Güemes entre las de 3 de Febrero y San Martín de prop. de la extinta Dña. Beatríz San Millán de Otero según título registrado a folio 247; asiento 2 del libro 6 de R. I. de Cerrillos; Partida 298; Manzana 62; parcela 3.

COMODIDADES: 5 Habitaciones; Baño de primera; Habitación servicio; luz, agua corriente; comedor; cocina; amplias galerías y amplio fondo.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Cabrera, Francisco Albacea de Doña Otero, Beatríz San Millan de.— Medidas Precautorias y Testamentario.— Expte. Nº 31.403 63.— Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial 25 días El Economista y 5 días en El Tribuno. La casa se encuentra y se entrega desocupada.

e) 2—9 al 14—10—63

Nº 14.999 — Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON

JUDICIAL — Excepcional establecimiento rural, agrícola, ganadero y forestal, en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta BASE: \$ 2.136.724.92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 - Of. Nº 8 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1fa. Inst. y 4ta. Nominación. en autos: Ejecución Hipotecaria - "MALM-ROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano" Expte. Nº 28:498|63, remataré al mejor rostor, dinero de contado, la finca denominada "SAUCE" o "CEBILAR", a ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Sal ta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m2.. dentro de los siguientes límites: NORTE con la finça "San Rafael" de doña María Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE: con las fincas "El Mólino" de Angel Y. Villa-faño y "Uturuncu Mayo" de Juan E. Núñez; SUD: con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco Llanes y otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Rivero, "Caligua-guayco" de Ernesto Solá y otros "Acheral" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta Nº 9.— TITULO: Le pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 - Asiento Nº 5 del Libro Nº 1 del R.I. de Guachipas; Catastro No 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724,92

El adjudicatario abonara en el acto del Remate como Seña a cuenta del precio, el 30%. de la compra más la comisión de aran cel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de lodiarios El Intransigente y El Tribuno. — INFORMES: En el escritorio del Martillero. Bs. As. 80 - Of. Nº 8. SALTA, 26 de agosto de 1963. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

30—8 al 11—10—63

Nº 14.998. — Por: José Alberto Gómez Rincín JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chicoana. SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, en calle Gral Güemes Nº 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la Finca derominada "AR-CAS", ubicada en el Dpto. de Chicoana v cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 15 de Títulos Generales. Ca tastro Nº 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud: Con el Río Escoipe; 'Este: Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. GRA VAMENES: A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 11 de Gravámenes de la Capital. En el acto del REMATE el 30% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del com-prador. EDICTOS por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicis: "Fernándes Rufino vs. Manuel Luciano Corque", Expte. Nº 1.538|58 -Ejecutivo.

30-8 al 11-10-63

CITACIONES A JUICIO

Nº 15362 - EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por veinte días a doña Hilda Carranza para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue su esposo Sabo Pavichevich, bajo epercibimiento de designársele defensor de oficio.—Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Tribuno.

SALTA, Octubre 4 de 1963 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 9—10 a1 6—11—63

Nº 15.291 — El Juez de 1ª Instancia C: y C., 4ª Nominación, en autos Nº 28.583|63 — Palacios, Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía — Desalojo, cita a herederos de Armando Ananía y/o a quien se considere con derecho a ocupar el inmueble de calle G'eneral Güemes Nº 1.438 de esta ciudad, para la audiencia del día 30 de octubre de este año 1963, a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que el actor exponga si dejaren de comparecer sin justa causa. Salta, setiembre 24 de 1963.

e) 1º al 28-10-63.

N. 15255 - EDICTOS:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BRITOS, LUCIO vs. PISTAN LORENZO JUSTINO S/ORDINARIO: ESCRITURA-CION" Expte. 29.777/63, cita y emplaza a LO-RENZO JUSTINO PISTAN por el término de Ley, para que comparezca a estár a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación 30-9 al 25-10-63

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 15328 — CONVOCATORIA DE ACREE-DORES.—

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. de 4ta. Nom., en los autos "Convocatoria de Acreedores de Felipe Federico Varg, hace saber que se ha señalado el día 11 de noviembre de 1963, a horas 9,30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la

que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a ella cualesquiera fuere su mimero.— Fíjase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Sr. Alberto Jorge Salguero, con domicilio en 20 de Febrero 473, de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.

SALTA, Octubre 2 de 1968. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 4 al 15—10—63

Nº 15325 — Convocatoria de Ácreedores En el juicio "Convocatoria de Acreedores de Tonsa S.A.I.C.I.F.I. que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Nº 3) de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 5 del Dr. Francisco M. Bosch (Exhorto Nº 29.266|63 radicado en el Juzgado de la. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Centro a cargo del Dr. Rafael Amgel Figueroa), comunica por cinco días a los acreedores la convocatoria solicitada, fijandoles quince días para presentar al Síndico don Adolfo Angel Sommaro, domiciliado en Parana 123, piso 2º, oficinas 58 y 59 de la Capital Federal, los justificativos de créditos; que el día treinta de Octubre del corriente ano a horas 14 se celebrará en la Sala del Juzgado Nacional mencionado la Junta con los acreedores que concurran, el que deberá ser redactado y fir-niado de conformidad a las leyes procesales del lugar por el funcionario facultado para ello .- Igualmente se ha dispuesto suspender toda ejecución forzada sobre la deudora, salvo las que tuvieran por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 11 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 4 al 10—10—63

SECCION COMERCIAL

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 15399 — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cuatro días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Doctor ADRIAN FLORIS VAN FIALL, en nombre y representación de la razón social Adrián Van Hall y Cía. sociedad en Comandita por acciones, y el señor EILIFRISE, resuelven:

1º) — Que el doctor Adrian Floris Van Hall, en nombre y representación de la razón social Adrián Van Hall y Cía. Sociedad en Comandita por acciones, transfiere y vende al señor Eilif Riise OCHOCIENTAS cuotas de capital a CIEN PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL cada una que dicha sociedad posee en la sociedad DROGUERIA Y FARMA-. CIA SUD AMERICANA S.R.L., según escritura número treinta y cuatro de fecha treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el escribano Sr. Adolfo Saravia Valdez y modificaciones de fecha Veintisiete de Mayo y cinco de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio a los folios ochenta y nueve barra noventa, asiento cuatro mil uno, libro veintiocho, Folio trescientos cuarenta y dos, asiento cuatro mil quinientos cuatro, libro veintinueve, y Folio Trescientos ochenta y siete, asiento cuatro mil quinientos cuarenta y siete, libro veintinueve de "Contratos Sociales" respectivamente.

29) — Quedan así reducidas las cuotas de ADRIAN VAN HALL Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS CUOTAS a TREINTA Y SEIS MIL cuotas, y elevadas las cuotas del señor EILIF RIISE, de MIL SEISCIENTAS CUOTAS a DOS MIL CUATROCIENTAS CUOTAS DE CAPITAL en la sociedad DROGUERIA Y FARMACIA SUD AMERICANA S.R.L. 39) — El precio de las cuotas vendidas se

establece, en el valor nominal, o sea CIEN PESOS MONEDA NACIONAL, por cuota que hace un total de OCHENTA MIL PESOS MO-NEDA NACIONAL, por las cuotas de capital transferidas y vendidas, que en este acto el doctor ADRIAN FLORIS VAN HALL, recibe en efectivo en pago de las mismas del señor EILIF RIISE.

Se suscribe de conformidad el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor.

Eilif Riise - Adrián F. Van Hall

e) 10-10-63

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

Nº 15329 - Transferencia mitad indivisa fondo de comercio.--

José Rumírez, vende y transfiere la mifad indivisa del establecimiento comercial Panaderia "CAMPO SANTO" en Campo Santo Departamento General Güemes, a su condominio señor Alfredo Ramfrez, oposiciones de ley Santiago del Estero 530 — 'Escribano Raul José Goytía.

e) 4 al 10-10-63

AVISO COMERCIAL:

Nº 15386 - RETIRO DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley 11867 se comunica a la Industria y Comercio en general, que de la razón social ANDRIA-NO HERMANOS, con domicilio en Rivadavia $N^{\rm o}$ 521 de TARTAGAL, se separa el socio señor Naldo César Andriano, a quién se le transfiere el negocio de FERRETERIA Y MA-TERIALES DE CONSTRUCCION ,denominado FERBAZEL, ubicado en Rivadavia Nº 480 de TARTAGAL, quedando a su cargo la totalidad del ACTIVO Y PASIVO del mismo ne-gocio.— Oposiciones de Ley en Rivadavia Nº 521 Tartagal, Provincia de Salta. e) 10 al 16—10—63

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15397 - VALLE DE LERMA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria SALTA, Octubre 9 de 1963 De acuerdo al Art. 17 incisos b) y c) de

los Estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963 a las 17 horas, en el local social de la calle Corrientes N^q 953, para tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del señor Sindico.
- Ratificación de la labor d'esarrollada 20) por el Directorio y Síndico.
- Elección de Directores titulares y su-39) plentes.
- Elección de Síndico titular y suplen-
- Distribución de utilidades.

Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

recuerda a los señores accionistas que de conformirad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales para tener acceso a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación las acciones correspondientes, los certificados provisorios o el equivalente recibo bancario.

EL DIRECTORIO

VALLE DE LERMA S.A. Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico — I.C.F. é I. e) 10 al 16—10—63

Nº 15396 - Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A.C.I. — Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución de reunión de Directorio de fecha 15 de Setiembre de 1963, y de acuerdo al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1963 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre 270 de la ciudad de Salta, a fin de considerar la signiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Modificación de los Artículos: 1º; 2º; 5° y 31° de los Estatutos Sociales.
- Designación de dos señores accionistas para suscribir el ACTA DE ASAM-BLEA.

Para concurrir a la Asamblea, con derecho a voto, os señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad has-

ta tres días antes de la reunión.,
Por el Directorio
'MIGUEL VIÑUALES Presidente

· e) 10 al 16-10-63

Nº 15391 - CONVOCATORIA

De conformidad al Art. 80 de nuestro Estatuto Social invitamos a los Socios de esta Sociedad de Ayuda Mutua y Centro Social Ferroviario a la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social San Martín 147 para el día Sábado 26 del corriente a las 17 horas

ORDEN DEL DIA:

Lectura del Acta Anțerior. Dar lectura Balance General de Enero a Junio 1963.

Memoria C|Directiva é Informe Organo de Fiscalización.

Renovación Total Comisión Directiva.

Juan B. Bondia - Presidente Alberto Samaniego -- Secretario e) 10—10—63

Nº 15378 - APOYO COMERCIAL' S.A.F.I.C.I.G.F. CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Octubre de 1963, a horas 22, en el local de calle Alberdi Nº 470. Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la Memoria, Inventa-rio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de u-tilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 1963.
- Designación de ¡Síndico Titular y Suplent'e.
- Retribución del Directorio.
- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

SALTA, Octubre de 1963.

EL DIRECTORIO e) 9 al 15-10-63

Nº 15375 — Lázaro Dolensky Sociedad Anó-nima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 19,30 horas en Caseros 775 — Salta

ORDEN DEL DIA:

- Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio 31 de agosto de 1963.
- Ratificación contrato celebrado por el Directorio.

3º). Elección de Síndico Titular

Designación de dos accionistas para firmar el acta

SALTA, Setiembre 15 de 1963

EL DIRECTORIO

Lázaro Dolensky S.A.I.C.I.A. LAZARO DOLENSKY Presidente

e) 9 al 15-10-63

Nº 15346 —ALTOS HORNOS GÜEMES — S. A. I. C. — Belgrano 962 — T. 2073. Salta Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en 9 de Julio 811, Campo Santo, Provincia de Salta, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.
- Situación de los suscriptores de acciones morosos.
- Elección de Directores y Síndicos. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- No habiendo habido quorum en la 1º Con vocatoria se advierte que la presente Asamblea quedará constituída con los accionistas presentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos.

EL DIRECTORIO

NOTA:, Recuérdase el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales. e) S al 21-10-63.

Nº 15.363 - "EL RECREO" SOCIEDAD A-NONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, IN-DUSTRIAL E INMOBILIARIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

'De acuerdo con lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1963 a horas 17, en el local de la calle Mitre Nº 901 de la ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidus, el Inventario y el Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
- Consideración de la distribución de utilidades.
- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO e) 8 al 14-10-63.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oporturo cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION.

Tall. Graf. Cârcel Penitenciaria i